

CAPÍTULO V

LA EDUCACIÓN URBANA

1. EL PROCESO NACIONAL DE URBANIZACIÓN

Mientras en el campo se efectuaba una gran cruzada para capacitar a los campesinos a valerse por sí mismos, mediante el aprendizaje de los instrumentos básicos de la civilización: leer, escribir y contar, y la adquisición de técnicas mejores para el cultivo de la tierra y el cuidado de los animales domésticos, la enseñanza primaria urbana experimentaba una reforma sustancial.

En los treinta el desarrollo del país, en manos de los gobiernos revolucionarios, empezó a manifestar una tendencia creciente hacia la urbanización y la industrialización, como lo indica el cuadro siguiente:

CUADRO 11

Urbanización en México

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Población urbana</i>	<i>Porcentaje urbano</i>
1900	13 607 259	3 861 855	28
1910	15 160 369	4 363 317	28
1921	14 334 780	4 355 499	30
1930	16 552 722	5 524 110	33
1940	19 653 552	6 682 142	34

(Distribución geográfica de la población en la República Mexicana, 1962, p. 7).

Durante la década anterior se había impulsado la educación rural con las escuelas rurales —las Casas del Pueblo—, los maestros ambulantes, las Misiones Culturales, las escuelas centrales agrícolas, las normales rurales y, luego, con las escuelas regionales campesinas. Cárdenas siguió esta política y la favoreció decididamente, con la cuantiosa distribución de tierras a los campesinos y el incremento del número de planteles rurales de distintas clases, frecuentados por un crecido número de alumnos de distintas edades. Mas impulsó también la industria —invirtió más de mil millones de pesos en obras públicas financiadas por su gobierno—, al mismo tiempo

que la iniciativa privada rivalizaba con cuantiosas inversiones cuyo resultado fue la creación de importantes empresas.

La Revolución había suprimido a una “élite” económicamente improductiva y redistribuido, en parte al menos, la riqueza. Este cambio permitió el crecimiento considerable de una clase media, espina dorsal de la Nación, que facilitó el llamado “milagro mexicano” de 1940 a 1960 (Hansen, 1983, pp. 52-60).

Desde luego, había que modificar el programa de primaria tradicional, orientado a cultivar los valores y aspiraciones de la burguesía, y sustituirlo por otro dirigido a una escuela para trabajadores.

2. LOS JARDINES DE NIÑOS

A estas instituciones alcanzó también la reforma del artículo 3°. Se les suprimió la literatura infantil —sentimentalista o irreal que los caracterizaba. Los niños debían percatarse, desde el mismo inicio de su vida, que eran trabajadores al servicio de la patria y agentes de transformación social.

Se pidió a las educadoras que aportaran cuentos, dramatizaciones y rimas apropiadas a la nueva orientación, recomendación valedera también para los juegos y cantos.

Por otra parte, se insistía en los postulados del sistema del “Kindergarten” (¿Fröbel?) y en el respeto al desarrollo del niño con estricto apego a las leyes que rigen su naturaleza. Se procuraba que el niño fuera colaborador activo en la educación, se le ponía en contacto con la naturaleza —el niño era un miembro real y efectivo de la comunidad—, y se procuraba rodearlo de un ambiente de actividad, trabajo, unión y servicio mutuo.

Simultáneamente a la labor de los jardines de niños, se desarrollaba la tarea de dar a conocer a los padres de familia la intención de la reforma escolar con el mejoramiento del propio hogar. Se impartieron clases de cocina y confección de vestidos, se enseñaron cantos de ideología socialista; se proporcionó atención médica gratuita; desayunos a los niños, etcétera (*Memoria*, 1935-1936, 1, pp. 69-70; AGN R.C. 533.3/20).

3. LA PRIMARIA URBANA Y RURAL EN LOS ESTADOS Y TERRITORIOS

Una Dirección General tenía a su cargo todas estas primarias fuera del D.F. Su director general fue (1937-1938) el profesor Rafael Méndez Aguirre y el subdirector, el profesor Luis Alvarez Barret.

La educación primaria dependía del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, con una jefatura y una subjefatura, a las cuales reportaba todo el personal administrativo y el docente; la sección técnica de las primarias y jardines y normales del D.F.; otra para los mismos planteles foráneos; una tercera sección técnica para la enseñanza particular; y, finalmente, una sección de trámite administrativo y escalafón.

Además, reportaban directamente al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal y cooperaban con el mismo: la oficina del seguro del maestro, la federación de Agrupaciones de Padres de Familia del D.F.; la Escuela Nacional de Maestros; el Consejo Técnico de Educación Primaria y la inspección especial de escuelas particulares (*Memoria*, 1935-1936, I, pp. 61-62).

Más adelante, el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal se convirtió en Dirección General de Educación Preescolar y Enseñanza Primaria y Urbana (*Memoria*, 1939-1940, I, pp. 25-43). El director fue el profesor Rafael Jiménez H. Los jefes fueron: Joaquín Jara Díaz (1935-1936) y Jorge Casahonda (1936-1937).

El estado de la enseñanza primaria en 1935 era el siguiente:

CUADRO 12

*Estado de enseñanza primaria
(1935)*

<i>Instituciones</i>		<i>Maestros</i>	<i>Alumnos</i>
Jardines de niños		288	11 716
oficiales	81		
particulares	22		
Primarias diurnas			173 308
oficiales	390		
particulares	74		
Primarias nocturnas			8 358
oficiales	70		
particulares	22	4 217	

Total de escuelas: 542

Total de jardines de niños: 103

(*Memoria*, 1935-1936, I, pp. 62-64).

CUADRO 13

*Estado de enseñanza primaria
(1940)*

<i>Instituciones</i>		<i>Maestros</i>	<i>Alumnos</i>
Jardines de niños			
oficiales			
particulares			
Primarias diurnas			
oficiales			

Primarias nocturnas oficiales	418 (Total)	5 125	178 355
Primarias diurnas particulares			
Primarias nocturnas particulares	120	1 128	22 936
Total	538	6 253	201 291

(*Memoria*, 1939-1940, I, pp. 25-48).

4. OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA SOCIALISTA

La *Memoria* de 1937-1938 (I, pp. 21-68) señala claramente los objetivos de la primaria socialista: 1) tener un carácter productivo y socialmente útil; 2) acrecentar la capacidad productiva mediante la técnica; 3) preparar práctica e ideológicamente a las masas populares para defender sus intereses, conforme a los principios básicos que rigen el proceso de la evolución histórica y la estructura y funcionamiento de la sociedad actual; 4) capacitar al pueblo práctica y culturalmente para conocer, disfrutar y fomentar la vida civilizadora contemporánea.

Y a renglón seguido, la *Memoria* (1937-1938, I, pp. 21-68) proponía los medios: 1) aprovechar los recursos naturales en la producción de objetos útiles para satisfacer las necesidades humanas con actividades agrícolas, industriales, zootécnicas, sin descuidar el conocimiento científico de los principales hechos y fenómenos; 2) preparar al pueblo para defender sus intereses, mediante la organización social de los educandos en comunidades escolares, comités, equipos de trabajo y propaganda, conforme a la tesis socialista de las diversas etapas de la evolución de las sociedades humanas; 3) preparar al pueblo para conocer y practicar las normas de vida civilizada, mediante la creación o fomento de hábitos que favorezcan el desarrollo biológico integral de los individuos, actividades profilácticas, información para satisfacer sus necesidades, recreación, actividades que ayuden a poner al alcance de la clase proletaria las comodidades de la vida moderna.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA SOCIALISTA

El programa se caracterizaba por: 1) seleccionar los asuntos con la eliminación de información ajena a los objetivos social y pedagógico de la nueva educación y la inclusión de actividades que respondieran a las necesidades de los niños y la colectividad social; 2) dosificar el contenido con procedimientos que partieran de lo simple a lo complejo; 3) organizar la materia por cuatro sectores denominados de actividades. Se empleó el sistema de concentración. Los temarios no se presentaban según las tradicionales disciplinas, sino por los problemas reales de la vida infantil y social,

con vistas a cuya solución se agrupaba y coordinaba el material de enseñanza en dos clases de temas que se trataban por medio de unidades de trabajo: 1) labores agrícolas, zootécnicas, industriales, organización social de alumnos; 2) temas de información científica, impartidos no sólo con finalidad abstracta sino con una moralidad funcional; y 3) actividades para conocer y crear estructuras sociales. La educación debía salir de la escuela para proyectarse en la comunidad y proporcionar información sobre geografía, economía, ética, estética; para explicar, según el criterio de la escuela socialista, los principios básicos del desarrollo de la sociedad a través de los siglos, en busca de soluciones para la mayoría proletaria. Había que capacitar a los alumnos para la organización social revolucionaria, darles una visión científica y racional del universo y de la vida, ponerlos en contacto con energías productivas y superestructuras sociales. El estudio de la historia debía basarse en el concepto materialista dialéctico; 4) actividades para adquirir medios de expresión, relación y cálculo, lengua nacional y cálculo; 5) además, se consideraría la relación orgánica e interdependencia entre los sectores del programa.

El programa debería aplicarse, previa planeación efectuada por los consejos técnicos de las escuelas. Se comenzaría por la organización social del mismo y de la escuela, de las comunidades escolares, de los comités de gobierno infantil y de trabajo, etc. De esta suerte se reconoció la personalidad del niño en el autogobierno de la escuela y se le dio participación en asambleas de padres y el consejo escolar. Aquéllos eran, en gran parte, responsables de la disciplina.

Una vez organizada la comunidad de cada grupo escolar, se procedería a elaborar un plan de trabajo, de acuerdo con las normas del consejo técnico de la escuela, para que supieran qué hacer y con qué objetivo. Planeada una unidad de trabajo, que podría durar unas semanas, la comunidad del grupo designaría comisiones de trabajo. Las primeras unidades de trabajo debían adquirir herramientas, arreglar locales, etc., tareas que eran un incentivo para la iniciativa (*Memoria, 1937-1938, I*, pp. 21-68).

En las *Memorias* subsiguientes se reportaba el mismo tipo de funcionamiento. Se recalcó el carácter activo y funcional de la escuela socialista. En 1938-1939 se elaboraron nuevos programas, divididos en cuatro aspectos generales: 1) finalidades; 2) temas de conocimiento; 3) actividades; y 4) contenido de los programas para cada uno de los grados. Se aclaraba que la división de los programas por materias no era regresar a la escuela verbalista. Se recomendaban los métodos “globalizadores”,¹ pues se trataba de conseguir una cultura general.

¹ Método de enseñanza-aprendizaje fundado en el carácter global de la percepción. El niño percibe por totalidades, no por elementos (Larroyo, 1982, p. 315).

6. OTROS TIPOS DE PRIMARIAS

6.1 *Las escuelas por cooperación*

Como el presupuesto de egresos no alcanzaba a atender a un gran número de niños, la SEP, por gestiones de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE), estableció un nuevo tipo de escuelas de cooperación, 18 en total, vespertinas —excepto la No. 14—, con 113 maestros normalistas que recibían un modesto sueldo. Las escuelas por cooperación estaban dispersas por toda la ciudad. Su inscripción total fue de 3 396 niños en 1937-1938. Luego de su creación, las escuelas estuvieron bajo la inspección del jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal; después se les asignó un inspector especial y finalmente su inspección dependió de la jurisdicción territorial de las demás escuelas oficiales.

Estos planteles funcionaron sin director, con autogobierno escolar y atendidos exclusivamente por la juventud normalista (*Memoria*, 1937-1938, I, pp. 71-72).

6.2 *Las primarias nocturnas*

Estas escuelas experimentaron un notable crecimiento de 1934 a 1935; casi se duplicaron de 36 a 70. Estaban destinadas principalmente a obreros. Se clasificó a los alumnos y se organizaron sociedades de alumnos. Asimismo, se les dotó de agencias de colocaciones y se pensó en crearles un cuerpo de defensa laboral.

A los maestros se les indicaba que explicaran a los obreros los grandes conflictos nacionales del trabajo, con un análisis de sus causas y consecuencias. El último día de clase se dedicaba a celebrar una asamblea donde se trataban puntos tales como la lucha de clases, el materialismo histórico, el sindicalismo y la historia del movimiento obrero.

En los sectores foráneos se establecieron 14 escuelas nocturnas (*Memoria*, 1935-1936, I, pp. 74-75; *Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista*, 1935, pp. 21-22).

La Dirección de Enseñanza Primaria trataba de guardar equilibrio entre una tendencia a suprimir toda supervisión y otra a hacerla omnimoda. Buscaba una cooperación más estrecha entre los funcionarios y los maestros, cuya experiencia práctica en el quehacer cotidiano era de innegable valor, máxime que debían éstos resolver cuestiones de índole económica, política y social, amén de las académicas: lucha contra el fanatismo; desarrollo de la producción agrícola; sofocación de actividades sediciosas. Estas tareas complicaban enormemente la labor del maestro y en ocasiones impedían percibir su urgencia y/o importancia.

Por más que el gobierno recomendó a los maestros prudencia y discreción (*Memoria*, 1937-1938, I, pp. 177-198), en la resolución de los asuntos delicados, la violencia tanto urbana como rural atestiguaba que no siempre se practicaron aquéllas.

La *Memoria* arriba citada señala en el cuadro siguiente los datos de estos planteles.

CUADRO 14

*Planteles de primaria
(1937- 1938)*

<i>Planteles</i>	<i>1937</i>	<i>1938</i>
Escuelas primarias fronterizas	7	7
Escuelas primarias tipo	19	29
Primarias urbanas	290	339
Primarias semiurbanas	128	286

(*Memoria*, 1937-1938, I, p. 198).

Entre tanto, las primarias fronterizas de Nogales, Son.; Ojinaga, Chih.; Ciudad Juárez; Chih.; Villa Acuña, Coah.; Piedras Negras, Coah.; y Matamoros, Tam., proseguían su importante labor de defender la cultura mexicana. Las primarias tipo, introducidas por Moisés Sáenz, eran ya 29 y las semiurbanas, 49.

La repartición de tierras había determinado, a su vez, la transformación de gran número de escuelas “Artículo 123^o” en rurales federales, pues habían desaparecido los patrones que las sostenían. De septiembre 1° de 1937 a 1938 habían desaparecido 328. Estos planteles eran 1 727, con 2 037 maestros y 71 829 alumnos (1937).

Existe un interesante informe (AGN, R.C. 533.3/20) del profesor Rafael Molina Betancourt, rendido a Cárdenas antes de que éste asumiera la primera magistratura (marzo 13 de 1934), sobre las escuelas foráneas del sureste de la República.

Molina Betancourt denunciaba en Chiapas el sistema feudal constituido por señores —en su mayoría extranjeros—; esclavos —en su totalidad aborígenes—; y criollos y mestizos —quienes vivían de las misérrimas rentas del feudalismo pagadas al Estado. Las escuelas tenían el aspecto de viejas trojes o gallineros de haciendas desaparecidas, en hiriente contraste con el despacho del gobernador, construido con artísticas incrustaciones de diversas maderas preciosas. La acción social de las escuelas locales era nula, mientras que las escuelas federales desarrollaban una acción aún “anodina” en relación con la colectividad; y la poca que podían realizar en ese sentido quedaba obstruida o nulificada por el cerrado criterio de las autoridades locales o la falta de apoyo del gobierno federal. Había un total de 512 escuelas: 24 municipales; 40 estatales y 448 federales.

La escuela tabasqueña no presentaba mejor semblante. Era irreligiosa y anticlerical; pero no había realizado reforma alguna en el aspecto social. Conservaba los viejos moldes de la escuela “racional”.

En Campeche, el trabajo emprendido por los maestros con el fin de organizar a los campesinos tropezaba con la oposición abierta y sistemática a las autoridades

locales, “señores de horca y cuchillo”. A los miembros de una Misión Cultural Federal los habían encarcelado por el delito de organizar una cooperativa y de dar orientación socialista a las masas. Urgía enseñarles técnicas agrícolas adecuadas. Todavía buscaban, cada año, nuevas tierras de cultivo por estar las anteriores “cansadas”.

Molina Betancourt reservaba sus epítetos más enérgicos para Yucatán. “Tiene en su intelectualidad y en su pueblo mismo una noción profundamente arraigada de país ajeno a México ...”. Yucatán requería de una transformación revolucionaria de las instituciones, desde un punto de vista social avanzado; vinculación material, moral y cultural con el resto del país: preparación del magisterio; y cooperación de las autoridades todas en la obra de la educación (pp. 1-15).

En un segundo informe (AGN R.C. 533/16) que Cárdenas pidió a Molina Betancourt después de realizar juntos una gira por varios estados de la República, éste comunicaba que en Aguascalientes había maestros francamente antagónicos al gobierno y a la ideología de la Revolución y solicitaba ordenar ceses del personal antisocialista y no reconsiderarlos. Durango presentaba un problema más grave: las autoridades locales, encabezadas por el gobernador Carlos Leal, eran antisocialistas y los núcleos agraristas se oponían a la nueva escuela. Los estados de Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí no ofrecían problemas de mayor importancia. En Tamaulipas la situación era peligrosa en el campo y, en Querétaro, las autoridades locales protegían a los latifundistas. Molina Betancourt, nombrado para estas fechas oficial mayor de la SEP, señalaba la urgencia de definir las finalidades y características de la escuela socialista, pues el infundio de que: “Los hijos dependerían del Estado y no de sus papás” se propagaba velozmente.

Obviamente la educación socialista obligaba a reformar los planes de estudio y programas de la primaria. Esta, con seis años de extensión desde 1928, empezó a introducir el método de proyectos ese mismo año (Vol. 2, pp. 539-540) y no experimentó ningún otro cambio hasta 1935.

7. PLAN DE LA ESCUELA PRIMARIA

En 1935, la Secretaría de Educación Pública publicó el *Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista* que debía proporcionar a los maestros el contenido ideológico y doctrinario, “a fin de preparar a las nuevas generaciones en la lucha para el advenimiento de un nuevo régimen social sin explotados”.

El *Plan* asegura que la escuela socialista no fue invención artificiosa del momento, sino el desarrollo de una semilla. La finalidad última de la escuela socialista era la de despertar en las generaciones jóvenes un espíritu amplio de solidaridad humana, una actitud más firme por cuanto a la función social de la cultura, y una conciencia más clara y científica sobre la posición del hombre en el cosmos y en la sociedad (*Plan*, 1935, p. 4). La escuela cardenista se derivaba de la “escuela socializada”, surgida a partir de la Revolución de 1910, en respuesta a “todos los aspectos de la vida del

hombre y a cada una de las actividades de la vida social, procurando superarlas en todo aquello que fuera preciso, para crear un nuevo tipo de hombre con ideales hacia una sociedad igualitaria” (*Plan*, 1935, p. 4) y se propugnaba por implantar los métodos de la escuela nueva, de la escuela activa y de la escuela de trabajo.

Entre las características de la escuela primaria socialista, el *Plan* (1935) señala las siguientes: obligatoria; gratuita; de asistencia infantil (el Estado reconoce su obligación de remediar los impedimentos —generalmente de tipo económico— para facilitar que los niños “proletarios” asistan a la escuela); única (en cuanto a doctrina social, sistema educativo y método pedagógico); coeducativa; integral; vitalista (por la aplicación práctica de las enseñanzas teóricas y el cuidado del desarrollo biológico normal); progresiva; científica; desfanatizante; orientadora (encauza el desarrollo del niño descubriendo y desarrollando sus aptitudes); de trabajo (obligatoriedad de las actividades manuales); cooperativista; emancipadora (enaltece a las clases productoras y desposeídas, al niño, a la mujer, y tiende a destruir formas de explotación humana de la sociedad actual); mexicana (unifica, cultural, lingüística y étnicamente, a los heterogéneos grupos sociales); se funda en la experiencia y tradición revolucionarias del país; sus enseñanzas se adaptan a las realidades de nuestro medio; insiste sobre las peculiaridades de la lucha de clases.

El contenido del programa de la escuela primaria se dividía en conocimientos científicos, éticos y estéticos, las enseñanzas manuales y las actividades sociales, necesarios para realizar los propósitos señalados por cada institución, de la siguiente manera:

1. Información científica fundamental, que era preciso proporcionar a los alumnos como instrumento indispensable de cultura integral.
2. El trabajo manual necesario al desarrollo de las aptitudes y destrezas del niño, disciplina de su voluntad, tenacidad en el esfuerzo, a la aplicación técnica de los conocimientos científicos y al respeto consciente del trabajo manual.
3. Experiencias que los niños debían adquirir respecto a:
 - 3.1 Las ideas, sentimientos, aptitudes, sistemas y costumbres que ellos asimilaban como normas de conducta de los integrantes de una sociedad socialista.
 - 3.2 Las ideas, creencias, sentimientos y actitudes creadas por el régimen individualista y de los cuales la escuela debía emancipar a las conciencias infantiles (*Plan*, 1935, p. 23).

En palabras textuales del *Plan* (1935, p. 24):

[...] los programas han de contener suficientes elementos para orientar el trabajo en forma tal, que los niños adquieran una recia conciencia moral socialista, defiendan las conquistas de la Revolución, se formen un verdadero carácter y adquieran los ideales que les permitan actuar como factores conscientes y dinámicos de la integración gradual de un nuevo orden social.

El plan de trabajo consistía en los siguientes estudios y actividades:

CUADRO 15

Plan de estudio de la primaria

Lengua nacional	Cálculo aritmético y geométrico
Observación y estudio de la naturaleza	Ciencias sociales
Actividades artísticas	Enseñanzas manuales
Educación física	y economía doméstica

Los diversos estudios y actividades no serían impartidos aisladamente a los educandos, como tradicionalmente se hacía, sino agrupados en temas que los coordinaran inteligente y oportunamente, los vitalizaran y los hagan [sic] converger hacia complejos que ofrecen como motivos la naturaleza, el trabajo y la sociedad (*Plan*, 1935, p. 24).

Aunque en el plan de materias aparecen las ciencias sociales englobando la geografía, la historia y el civismo —en el desglose de objetivos se trata cada asignatura separadamente— el Plan señala que la historia se había utilizado frecuentemente para crear actitudes contrarias al mejoramiento de las clases trabajadoras y presentaba tendenciosamente los hechos históricos. Declara que, a partir de ese momento, el estudio de la historia sufriría una innovación completa y, entre sus finalidades, debería señalar “las contradicciones que se establecían, primero entre la naturaleza y los hombres, y más tarde entre estos mismo” (*Plan*, 1935, p. 26).

Indica también que la enseñanza de la historia debe tener un claro sentido revolucionario.

[...] principalmente en lo que se refiere a su lucha contra el clero y a la política social en materia educativa, agraria y obrera, para proyectar en el porvenir los ideales de una nueva sociedad, sin explotadores ni explotados [...] Y se explicaría igualmente la universalidad de la lucha de clases, como una de las consecuencias fundamentales de determinantes económicos, considerando a éstos como básicos en la transformación social (*Plan*, 1935, p. 27).

La historia expondría además, en forma sencilla, los aspectos económicos de las sociedades modernas y sus múltiples problemas derivados de la injusta distribución de la riqueza y de la explotación del hombre por el hombre. Los fenómenos sociales contemporáneos se explicarían como resultantes de los diferentes regímenes económicos que han tenido lugar en la historia de la producción económica: esclavitud, servidumbre y salariado. Los bajos jornales, la desocupación, las causas de la guerra, etc., se ligarían a los fenómenos económicos que los determinan. El significado del imperialismo y la influencia nefasta del mismo en el desenvolvimiento de nues-

tro país, serían tema de exposición particular y se despertaría el interés por una efectiva nacionalización de los recursos naturales (*Plan*, 1935, p. 27).

En lo relativo a la enseñanza del civismo y las prácticas sociales, el Plan señala que, mediante ella

[Se] formará en los alumnos la conciencia de sus derechos y obligaciones para que siempre pugnen porque nuestras instituciones se acerquen cada vez más a la redención del proletariado; se intensificará la acción revolucionaria y socialista del alumno. completando la exposición teórica con el conocimiento objetivo de la situación del trabajador; se combatirán los vicios de nuestra organización política y social y se afirmarán los ideales con miras a una nueva sociedad (*Plan*, 1935, p. 29).

En su organización, la escuela socialista pretendió funcionar como una comunidad de trabajo, constituyendo consejos y comités que debían incluir a los alumnos, al personal docente y a los padres de familia, además del director general. El comité central de acción social, por ejemplo, debía estar constituido “por el director de la escuela como secretario general, y un representante por cada una de las agrupaciones siguientes: Asociación General de Alumnos, Sociedad de Padres de Familia, Profesorado, Autoridad Política Local, Obreros o Campesinos Organizados, o ambos si hubiere lugar, según la zona en que estuviese ubicada la escuela (*Plan*, 1935, p. 31).

Como tipo de comité auxiliar, el Plan sugería uno de acción revolucionaria y socialista, con los siguientes objetivos, entre otros: colaborar en la formación de la conciencia de clase del proletariado del país, por medio de conferencias, pláticas, lecturas, dramatizaciones, audiciones de radio, estudios históricos, económicos y sociales, etc.; promover los altos salarios y demás derechos fundamentales del obrero; formar organizaciones de resistencia que protejan al proletariado en contra de la explotación capitalista y del imperialismo; combatir las instituciones y otros factores que obstruyen la organización, el método, la disciplina, la unión y en general el ascenso de la clase proletaria; colectivizar el régimen de producción y distribución, de ejidatarios y pequeños propietarios, agrícolas e industriales; realizar campañas anti-fanáticas y contra los prejuicios sociales (*Plan*, 1935, p. 33).

El Plan encomienda a los departamentos respectivos concretar más los planes y programas y hacerlos viables. Sin embargo, todo parece indicar que los departamentos no publicaron una orientación pormenorizada de la aplicación de este Plan de Acción de la Escuela Socialista, de índole muy general.

El plan de estudios de la primaria socialista conservó el mismo número de materias; las organizó en complejos y enriqueció el contenido con abundantes consideraciones socialistas. Como consta en las fuentes citadas en esta parte, se aplicó el plan desigualmente en el país y con pobres resultados.

8. EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL DISTRITO FEDERAL

Importante papel desempeñó en la implantación de la educación socialista el Consejo. Reorganizado por Bassols en 1932, se convirtió en un órgano de carácter técnico con una doble función de investigación y estudio y de fijación de las tendencias generales de la acción educativa de los diversos organismos de la SEP. El Consejo tenía un doble carácter: servir de órgano consultivo en todos los asuntos relacionados con la primaria; y orientar con iniciativa propia, dentro del marco de la ley, los aspectos que directa o indirectamente podían afectar al sector educativo. Estaba formado por representantes del magisterio, desde el jardín de niños hasta la universidad; de las escuelas particulares; de los departamentos de la SEP relacionados, en alguna manera, con la primaria y, finalmente, de agrupaciones de padres de familia reconocidas por el Estado.

El Consejo estudió asuntos de gran importancia, tales como los fines de la enseñanza y planes de estudio, programas y métodos; calendario y horarios; clasificación y promoción de alumnos; libros de texto; estimación de los resultados del aprendizaje; desarrollo profesional y técnico del magisterio; federalización de la primaria; labores de coordinación; asuntos de higiene; construcción de escuelas; otros factores educativos; cine, teatro, bibliotecas, radio, prensa, etcétera.

Según el tenor de los asuntos, el Consejo se dividía en comisiones permanentes y especiales, de acuerdo con las especialidades de sus miembros, unidos todos por la doctrina del artículo 3°. La permanencia de cuatro miembros en el Consejo le daba a éste continuidad y libertad de criterio al margen de grupos y dependencias representados. El Consejo sesionaba cada semana, además de las reuniones extraordinarias (*Memoria*, 1937-1938, I, pp. 76-79).

9. OTRAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Como venía haciéndose desde el tiempo de Calles (mayo 12 de 1925), aún con algunos descabros, el ahorro escolar se reanudó en abril 5 de 1932 para escuelas primarias y jardines oficiales de niños. Los maestros debían enseñar y propagar el hábito del ahorro a los niños, según el programa de la SEP. Los maestros recibían la cantidad en efectivo de los escolares y acreditaban la entrega con una estampilla que el niño colocaba en una libreta especial, donde se acreditaba el ahorro del alumno y su derecho a la devolución en tiempo oportuno. Un consejo de administración, compuesto de tres miembros, uno de los cuales era designado por la Federación de Padres de Familia, manejaba la caja de ahorros, cuyos gastos sufragaba la SEP.

Al establecerse la escuela socialista, hubo oposición al ahorro —se le tildó de tendencia burguesa— y se dijo que no encajaba en la nueva orientación educativa, pero, a la postre, prevaleció la opinión de que siempre era útil prever y no estaba reñido con la doctrina socialista (*Memoria*, 1937-1938, I, pp. 82-83).

Además de la caja de ahorros, la SEP promovió las cooperativas escolares federales cuyo reglamento se expidió en noviembre 28 de 1934. Estas cooperativas se concretaron al aspecto del consumo. En febrero 15 de 1938 se revisó el reglamento que estableció nuevas modalidades: tener finalidad docente; estar integradas por alumnos, maestros y empleados; estimular las cooperativas posescolares; organizar federaciones de cooperativas integradas a la Confederación Nacional Escolar. Una oficina uniformaba el criterio de las actividades cooperativistas (*Memoria, 1937-1938, I*, pp. 87-89).

10. *LA EDUCACIÓN MORAL EN LA ESCUELA SOCIALISTA,*
SEGÚN LA OBRA DE CALDERÓN (1938)

La educación socialista pretendía ser una educación integral. Por tanto, no podía dejar de atender a la formación moral de los estudiantes, encaminada a dominar el natural egoísmo en aras del bien colectivo. Como la cultura mexicana pertenecía a la occidental —a punto de tornarse mecanicista en aquella época— y contenía, además, elementos autóctonos, la educación moral se volvía más difícil.

Calderón, el autor de la obra arriba mencionada, asentaba como valor positivo todo lo que tendía a dar plenitud; todo lo que la contradijera, sería negativo. Por tanto, la dicha, el poder, la belleza, la bondad eran valores positivos. La plenitud de vida que engendran la dicha, el poder, la belleza, etc., proporciona los valores vitales de nobleza de alma, fidelidad, denuedo y capacidad de sacrificarse, resortes todos de la vida moral; quien los posea puede vivir bien moralmente. Labor del educador era promoverlos en la vida del educando.

La inteligencia impone los valores y de ese modo hace surgir la conciencia aprobatoria o condenatoria de los actos. Por tanto, el grado de desarrollo intelectual influye en la percepción de los valores y determina que no sean iguales en todos los pueblos ni en todos los tiempos.

Las técnicas de la formación moral en la educación socialista eran las siguientes: la coacción —represión de los impulsos primitivos del pequeño— con la alabanza, cuando ajustaba su conducta a las normas morales y la represión cuando se apartaba de ellas; las materias de la enseñanza, en caso de que la escuela no tuviera programas de moral. En el aula, un acto noble o una falta se aprovechaban para proporcionar instrucción moral; las observaciones graduadas del maestro que partían de ejemplos claros y sencillos para ayudar al niño a inferir las conclusiones adecuadas; las anécdotas y biografías de personajes célebres, tales como Benjamin Franklin (1706-1790), Louis Pasteur (1822-1895), José M. Morelos (1795-1815) y otros. Se narraba un episodio de su vida; se analizaba y se comentaba a la luz de los valores morales: el método activo permitía al niño dictarse sus propias normas, en vez de aceptar las que se le señalaban. Esta educación debía predisponer al niño de suerte que, al experimentar un conflicto, concluyera que era menester someter su conducta a determinados preceptos establecidos por los propios alumnos, base de la moral común. Los que

procedieran de acuerdo con ella serían buenos miembros de la comunidad; los que la quebrantaran serían excluidos temporal y definitivamente de ésta. Así, el individualismo, característico del capitalismo, cedería al cooperativismo del régimen socialista y la educación moral formaría personalidades autónomas, dispuestas a cooperar y a servir.

Los principios de esta moral socialista eran, según Calderón, irrefutables, pero su correcta aplicación dependía de la capacidad educativa del maestro, su conocimiento del niño y su paciencia para guiarlo en los momentos de duda. Había que renovar la organización, los métodos de trabajo, el personal de la escuela, etc. y, sobre todo, el molde heterónimo, perpetuador en el niño de la moral impuesta y coactiva.

Finalmente, el maestro socialista tenía la obligación de desfanatizar, es decir, desarraigar las ideas animistas que anidaban consciente o inconscientemente en la mente del niño. Como el hogar era foco del fanatismo, la escuela socialista debería extender su influjo a éste a fin de neutralizarlo (Calderón, 1938, pp. 4, 8, 9, 16, 53-70).^{2, 3}

11. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Como era de esperarse, la reforma de 1934 alcanzó también a la secundaria que tenía ya para esas fechas 10 años de existencia. El profesor Juan B. Salazar, jefe del Departamento de Enseñanza Secundaria en ese entonces, adaptó la secundaria tanto a los propósitos del artículo 3° como a los postulados del Plan Sexenal: el problema del campo, del trabajo, del crédito agrícola y de la interpretación de la patria mexicana; postulados que exigían hombres expertos para afrontar la transformación del régimen y la estructura social.

Según Salazar (1936, pp. 53-54), la escuela secundaria era un ciclo posprimario, coeducativo y prevocacional, cuyas actividades de taller, prácticas de laboratorio, etc., permitían descubrir aptitudes desconocidas; *obligatorio* para todo estudio posprimario; *popular*: no oponía dificultades de orden económico; *democrático*: aceptaba a los hijos de los obreros lo mismo que a los de clase media o alta; *socialista*: subordinaba los intereses del individuo a los de la colectividad y no concebía el mejoramiento de éste sin el pleno desarrollo de aquélla; *racionalista*: exaltaba los valores tradicionales de la raza y daba a conocer el medio mexicano para facilitar su explotación y vigorizar la economía; *práctica y experimental*: ofrecía actividades docentes relacionadas estrechamente con el trabajo.

Con la enumeración de estas características, Salazar proponía el perfil del egresado: un joven dotado de un firme concepto de responsabilidad y solidaridad para

² La SEP publicó, durante el sexenio de Cárdenas, *Palomilla. Revista Infantil* con historietas, exhortaciones a ser buenos, portarse bien y consejos útiles como lavarse los dientes. Al niño se le llama "pequeño camarada".

³ Las fuentes no permiten concluir que el método de Calderón se haya usado en las escuelas oficiales durante el cardenismo.

con las clases laborantes e íntima convicción de justicia social, de modo que, al terminar su carrera profesional, se orientara al servicio comunitario, y no al afán de la especulación privada; cooperativista: una de sus obligaciones básicas era formar parte de las cooperativas de consumo y producción.

Enrique Beltrán (*Memoria, 1936-1937, 1*, pp. 201-202), por su parte, señalaba con más precisión las finalidades de la secundaria socialista. La *biológica*: hacer del hombre un ser sano, fuerte, equilibrado, con pleno dominio de sus facultades mentales y emotivas, fuente de acción frente a las reacciones del mundo exterior y factor de producción de los elementos indispensables para sus necesidades; la *económica*: situar al hombre dentro de la realidad de una vida activa, en la que cada individuo debía procurar para sí mismo elaborar y adquirir los medios necesarios para su existencia y la conservación de la especie, a la vez que contribuir al progreso y bienestar colectivo; la *social*: elevar al hombre, de la simple concepción de entidad individual egoísta en la que vivía a la categoría de un ser eminentemente social, vinculado a las actividades de la colectividad; finalmente, la *cultural*: conservar la tradición científica, artística y moral de la humanidad —instrumento de capacitación para la vida individual y colectiva y para la adquisición de nuevas formas de producción y organización social—, que rectificaría las condiciones de injusticia.

Salazar (1936, pp. 5-6) señalaba que la extracción social de la secundaria confirmaba la naturaleza de su público: el 76.7% era de obreros; 19.86% de la clase media; y 3.44% de la clase alta. Se trataba de una escuela popular y democrática.

La secundaria socialista se regía por el plan de estudios siguiente:

CUADRO 16

Plan de estudios de la secundaria

Primer año

	<i>Horas semanales</i>
Español	4
Idioma (inglés o francés)	3
Cultura cívica (origen y evolución de las instituciones sociales: la familia, la sociedad, el gobierno, etc.)	3
Geografía (astronómica y física)	3
Biología (la vida vegetal y nociones de microbiología)	3
Matemáticas (aritmética y nociones de álgebra)	4
Total	20

Prácticas y ejercicios

Dibujo	2	
Cultura musical (coros, orfeones)	2	
Cultura física	3	
Talleres	4	
Trabajos en gabinete de botánica	1	
Total	12	32 horas

Segundo año

Español	4
Idioma (inglés o francés)	3
Cultura cívica (problemas político-sociales de México, antes y después de la Revolución de 1910)	2
Geografía económica y social (relacionada con México y América)	3
Historia de México (desde la prehistoria hasta la época contemporánea)	3
Biología (la vida animal)	3
Matemáticas (álgebra y geometría del plano)	3
Física	3
Total	24

Prácticas y ejercicios

Dibujo	2	
Cultura musical (coros, orfeones)	1	
Cultura física	3	
Talleres	4	
Trabajo de gabinete (física y zoología)	2	
Total	12	36 horas

Tercer año

Español: (lengua y literatura hispanoamericana)	4
Idioma (inglés o francés)	3
Cultura cívica (problemas económicos del pueblo mexicano, legislación agraria y derecho obrero)	2
Geografía económica y social (relacionada con los demás continentes)	3
Historia universal (de la edad antigua a la contemporánea)	3
Biología (la vida humana biológica e higiénica)	3
Matemáticas (trigonometría y geometría del espacio)	3
Química	3
Total	24

Prácticas y ejercicios

Dibujo o modelado	2	
Cultura musical	1	
Cultura física	3	
Talleres (para las alumnas: un curso de puericultura y economía del hogar)	4	
Prácticas de laboratorio (química y anatomía)	2	
Total	12	36 horas

En el lapso del tercer trimestre se daría a los alumnos de tercer año una serie de conferencias de Orientación Vocacional, que organizaría el Consejo Directivo de cada escuela (Salazar, 1936, pp. 35-36).

El plan se asemejaba al de 1932 (véase Vol. 2, cuadro 79; pp. 599-604; 648-649), sin embargo, suprimía las materias optativas; introducía talleres en los tres años y trabajos de gabinete y práctica de laboratorio en botánica, física, zoología, química y anatomía; señalaba tres cursos de cultura cívica, uno en cada año, relacionados con México (sociología con civismo y problemas nacionales); y aumentaba el número de horas de clase; 27, 28 y 29 en 1932; 32, 36 y 36 en 1936. Además, incluía una serie de conferencias (tercer trimestre del tercer año) de orientación vocacional, organizada por el Consejo Directivo de cada escuela.

Los talleres ofrecían gran variedad de tareas, como puede verse en el cuadro siguiente:

CUADRO 17

*Talleres de secundaria**Talleres para mujeres*

Taller de costura de ropa de munición (overoles o indumentaria de trabajo escolar para uno y otro sexos)	Enseñanza de corte y confección Estudio de estilo de indumentaria en sus diversos aspectos
Enseñanza de cocina en dos ciclos (desarrollados en primero y segundo años de secundaria)	Cestería, tejidos de mimbre Taller para tejido de sombreros y artículos de paja
Apicultura	Sericultura
Floricultura	Horticultura
Artes del libro	Artes decorativas

Talleres para varones

Carpintería	Herrería artística
Plomería y hojalatería elemental	Taller para revisión de motores en forma práctica
Taller de electricidad	

Encuadernación
Taller de tallado en madera

Taller de imprenta
Taller de manufactura de muebles de
tipo regional

Curtido de pieles y trabajos de piel

(Salazar, 1936, p. 39).

Peculiar de esta etapa de la secundaria era enseñar la historia mediante el materialismo histórico y la lucha de clases, a fin de dar a conocer al alumno cuál había sido la génesis de las sociedades y cuáles los factores de la llamada superestructura social. El estudio histórico exaltaría los valores culturales de los antepasados, y explicaría, por ejemplo, por qué la conquista significó fundamentalmente una expansión imperialista y cómo la dominación colonial erigió en sistema económico el monopolio y la explotación del hombre. El curso de historia de la Revolución Mexicana demostraría que las luchas por la emancipación del campesinado y de las clases trabajadoras indicaban unidad de tendencias, desde el movimiento de la independencia hasta la reciente implantación de la Escuela Socialista (Salazar, 1935, pp. 25-26).

La historia y el civismo eran materias de incalculable importancia para formar el criterio revolucionario en los alumnos. El civismo, porque creaba en ellos hábitos sociales y de vida ciudadana; les ofrecía oportunidad de participar en el gobierno de la escuela, a fin de que adquirieran sentimientos de responsabilidad por la organización de agrupaciones cooperativas, de sociedades de auxilio, de ayuda mutua; establecía los lazos comunes con el trabajador y, mediante frecuentes visitas a las instituciones de beneficencia, a fábricas, a talleres y al hogar proletario, despertaba y fortalecía en los jóvenes sentimientos de solidaridad con las clases laborantes y los identificaba con sus aspiraciones por la transformación de un estado social donde el hombre era lobo del hombre, por otro más humano y justo, en el que los medios de producción, el cambio, el crédito estaban al servicio de la colectividad, representada genuinamente por el Estado (Salazar, 1936, p. 26).

Había tres cursos de civismo con un estudio crítico de la organización y evolución de la sociedad mexicana, en las distintas épocas de su historia; el análisis de sus instituciones y regímenes; la valoración de los hechos económicos y su influencia decisiva en la vida social y política; el estudio del obrero y la legislación agraria; y la formación de la conciencia ciudadana y socialista (Salazar, 1936, pp. 32-33).

Para desarrollar el plan general de actividades escolares funcionaría en cada escuela un consejo consultivo, integrado por el director del plantel, tres profesores de planta, tres libres (de asignatura), con un alumno por cada grado escolar y un representante de las sociedades de padres de familia. El consejo se encargaba, también, de los comités especiales de trabajo. Este consejo se inició en 1937 (*Memoria, 1937-1938, I*, pp. 113-115).

Se pretendía que hubiera más convivencia de los profesores con los alumnos. Los profesores de planta formaban las comisiones indispensables de biblioteca, estudio, aseo, disciplina, etcétera.

Un comité permanente de orientación vocacional, compuesto por un psiquiatra, un profesor especialista en psicología y los profesores, se encargaba de recoger y calificar los datos relativos a las habilidades e inclinaciones de los alumnos.

Otra disposición de la reforma consistía en organizar por especialidades los colegios de profesores, los cuales formularían los programas de acuerdo con la nueva orientación educativa, necesidades de los estudiantes, abolición del enciclopedismo y vinculación de las materias con la vida real y las tareas exigidas por talleres y laboratorios. Se recomendaba al profesor evitar convertirse en simple expositor de nociones o en repetidor de datos aislados. Debían establecerse relaciones entre las materias para resolver los tópicos de clase hasta formar unidades orgánicas globales, eco del sistema de complejos (Salazar, 1936, pp. 14-16; 37; 47-48).

Se recomendaba que el método de explicar las ciencias estuviera de acuerdo con la índole de éstas: la dialéctica materialista era propia de las ciencias en general y el materialismo histórico de las disciplinas sociales. El método dialéctico se caracterizaba por tener en cuenta el origen y sucesión de los fenómenos, sus causas, las íntimas relaciones que existen entre ellos, así como sus influencias recíprocas. Considera al mundo de la naturaleza, de la historia y del espíritu como un proceso sujeto a cambios y mudanzas (Salazar, 1936, pp. 45-46).

El consejo escolar designaba comités mixtos según el número de actividades que la escuela desarrollaba. Se proyectaron los siguientes: de promoción de la campaña alfabetizadora, cuyo objetivo era encomendar a los estudiantes levantar el padrón respectivo de su campo de trabajo; de fomento de la campaña contra el alcoholismo, con actividades destinadas a apartar a los obreros de las cantinas; de estudio de los medios para elevar el nivel económico y cultural de los habitantes del lugar; de combate contra las supersticiones mediante conferencias sobre la reforma escolar, la escuela socialista; de protección del árbol, jardines y paseos; de defensa de la infancia; y, finalmente, de cooperativas de consumo y producción. Se planearon otros relacionados con el trabajo de laboratorio, biblioteca, etc. Todos los estudiantes encontrarían, en la variedad de comités, alguno cuya actividad respondiera a sus intereses. No existen datos de que se hayan implantado realmente.

El Departamento de Enseñanza Secundarias^{3bis} realizó una meritoria labor. Trató de extender la reforma escolar a todos los planteles, cuyo número creció considerablemente durante el sexenio. El siguiente cuadro indica el desarrollo de la enseñanza secundaria de 1935 a 1936.

^{3 bis} El Departamento tuvo cuatro directores: Juan Salazar (1935-1936), Enrique Beltrán (1936-1937), José Mancisidor (1938-1939) y Guillermo Ibarra (1939-1940).

CUADRO 18

Desarrollo de la secundaria

<i>Planteles oficiales</i>		<i>Planteles oficiales foráneos</i>		<i>Particulares</i>	
<i>Distrito Federal</i>	<i>Alumnos</i>		<i>Alumnos</i>	<i>Distrito Federal</i>	<i>Particulares foráneos</i>
Sec. No. 1	834	Nogales, Son.	124		
Sec. No. 2	744	Cananea, Son.	91		
Sec. No. 3	712	P. Negras, Coah.	196		
Sec. No. 4	885	N. Laredo, Tams.	130		
Sec. No. 5	976	Matamoros, Tams.	94		
Sec. No. 6	856	La Paz, B.C.	97		
Sec. No. 7	652	C. Juárez, Chih.	204		
Sec. No. 8	602	Chihuahua, Chih.	88		
Sec. No. 9	629	Acámbaro, Gto.	162		
Sec. No. 10	393	Cuernavaca, Mor.	64		
Sec. No. 11	776	Querétaro, Qro.	159		
Sec. No. 12	335	Toluca, Edo. de México	254		
Sec. No. 13	254	Toluca, Edo. de México			
		(Normal)	236		
		Instituto Chihuahua	277		
Total	8 648		1 250	995	779
Total	11 672				
Hombres	9 898				
Mujeres	1 774				

Para 1939-1940 las cifras habían aumentado.

CUADRO 19

Escuelas secundarias en 1939-1940

	<i>Planteles</i>	<i>Alumnos</i>
Oficiales en Distrito		
Federal y estados	35	11 707
Por cooperación	16	888
Particulares en el Distrito		
Federal y estados	94	8460
Total	145	21 055

(*Memoria*, 1939-1940, I, pp. 85-88).

En 1937-1938 se introdujo una modificación al plan de estudios:

CUADRO 20

*Plan de estudios 1937-1938**Primer año*

Matemáticas (aritmética, geometría y álgebra)	6
Ciencias biológicas (botánica y zoología)	4
Geografía (geografía física, con aplicaciones a México)	3
Español	3
Inglés, francés o alemán	3
Informaciones y prácticas socialistas	2
Historia	2
Dibujo	3
Juegos y deportes	1
Orfeón	1
Talleres y su tecnología	6.45
Total	34.45

Segundo año

Matemáticas (álgebra, geometría y trigonometría)	4.30
Ciencias biológicas (botánica y zoología)	4
Geografía (geografía humana: social y política)	3
Historia	3
Español	3
Inglés, francés o alemán	3
Informaciones y prácticas socialistas	2
Dibujo	3
Juegos y deportes	1
Orfeón	1
Talleres y su tecnología	6.45
Total	34.15

Tercer año

Materias obligatorias

Matemáticas (curso complementario de los dos anteriores)	4.30
Ciencias biológicas (anatomía, fisiología e higiene)	3
Historia	3
Física y laboratorio	4
Química y laboratorio	4
Español	3
Inglés, francés o alemán	2
Juegos y deportes	2
Total	25.30

Materias electivas

Geografía (geografía humana: económica)	2
Informaciones y prácticas socialistas	2
Dibujo	3
Talleres y sus tecnologías	6
Total	13

El plan era prácticamente el mismo que el de 1936. Se introdujeron de nuevo materias electivas con el tiempo de trabajo a la semana que no podría ser menor de 32.30 horas, ni mayor de 34.30.

Los talleres de tercer año se consideraban necesarios para las carreras de ingeniería, en sus diversas ramas, así como el tercer curso de geografía y prácticas socialistas se requería para las carreras de ciencias sociales. La cultura cívica se convirtió en informaciones y prácticas socialistas.

El primer año de este plan entraría en vigor a partir de 1937. El Departamento de Enseñanza Secundaria estaba persuadido de la necesidad de aumentar a cuatro años el ciclo de estudios secundarios, pero, mientras podían salvarse los obstáculos que tamaña renovación presentaba, el nuevo plan significaba un paso considerable en la marcha ascendente de las escuelas secundarias (*Memoria, 1937-1938, I, pp. 115-120*).

La atención al desarrollo externo de la secundaria no descuidó aspectos más importantes de la preparación de los maestros para ese nivel de enseñanza. Se creó un Instituto para este fin, al cual se le dotó (1937-1938) de un presupuesto de \$100 000 anuales. El Instituto ofrecía cursos por correspondencia para maestros de secundarias foráneas; tenía un plan de estudios flexible e impartía materias comunes a todas las especialidades, así como otras de carácter doctrinario aptas para fortalecer la orientación socialista de la educación y un tercer grupo de culturales y metodológicas (*Memoria, 1937-1938, I, pp. 110-112*).⁴

He aquí una lista de los cursos:

CUADRO 21

*Plan para la preparación de maestros de secundaria**Materias de carácter pedagógico, obligatorias para todos*

Psicología general	Psicología de la adolescencia
Técnica general de clase	Medición de aptitudes mentales
Métodos objetivos para la estimación del aprovechamiento	y su relación con la orientación vocacional
La educación y sus relaciones con el régimen social	Técnica de la materia objeto de la especialización

⁴ Este Instituto fue la semilla de la Normal Superior.

Materias de carácter cultural, obligatorias

Historia de las ciencias: físico-matemáticas, naturaleza y humanas	Lógica Sociología Perfeccionamiento de una lengua extranjera
--	---

Especializaciones

Ciencias sociales: historia, civismo y geografía	Ciencias biológicas
Ciencias físico-matemáticas: matemáticas, física y química	Lengua y literatura castellana y lenguas vivas

(*Memoria*, 1937-1938, I, pp. 110-112).

Otro medio útil para promover la secundaria fue el Consejo Consultivo del Departamento, formado por el jefe del Departamento; el subjefe; los jefes de clase; los inspectores generales; el director del Instituto; un representante de los maestros; un representante de las organizaciones magisteriales; otro de los alumnos, y otro de los padres de familia. Los Departamentos de Primaria y Normal, Bellas Artes y Psicopedagogía tenían también sus representantes. Inició sus labores en diciembre 1° de 1937.

En 1936 un grupo de profesores de secundaria proyectó la formación de un Consejo de Educación Secundaria, similar al existente para primaria rural, si bien aquél debía tener facultades ejecutivas. Según versión de *El Universal* (marzo 14 de 1936), Vázquez Vela había enviado una iniciativa al Consejo Nacional de Educación Superior para establecer un Instituto de Perfeccionamiento de Maestros de Secundarias. Se habían comprobado graves irregularidades, como que un mismo profesor diera clases de matemáticas, historia y geografía. Ante la amenaza del cierre de algunas secundarias, un grupo de profesores de secundaria trataba de emanciparse de la autoridad del Consejo.

El Consejo Nacional de Educación Superior aprobó el proyecto y en seguida empezaría a funcionar el Instituto con cursos sobre cultura general, materias pedagógicas y un ciclo sobre ciencias sociales. El Instituto organizaría también cursos intensivos para profesores foráneos (*El Universal*, junio 21 de 1936).

El Consejo Consultivo designó una comisión para formular un nuevo reglamento que introdujo el Consejo escolar en cada plantel, formado por el director, subdirector, secretario y un representante de maestros; dos alumnos (un muchacho y una muchacha) por cada grado escolar; un hombre y una mujer por los padres de familia; y un representante del personal administrativo y otro de servicio. Los Consejos debían conocer los problemas técnicos y administrativos y resolverlos (*Memoria*, 1937-1938, I, pp. 113-114).

Se acordó que las escuelas secundarias fueran gratuitas. Se recordará que desde 1932, en tiempo de Bassols, se cobraba una cuota de \$10 al año por la enseñanza secundaria Cárdenas la abolió (*Memoria*, 1937-1938, I, pp. 112-113) y aun pensó en declarar obligatoria esta enseñanza.

Entre 1939 y 1940, consolidado ya el Departamento y multiplicados los tipos de secundarias, se creó una secundaria única con duración de tres años (artículo 61°, Ley reglamentaria del artículo 3°).

Conforme a la misma ley (artículo 60°):

La educación secundaria es una continuación de la primaria, por lo que debe entenderse como la suma de conocimientos, habilidades, aptitudes y formas de conducta que deben poseer todos los habitantes del país para:

- a) Estar en condiciones de satisfacer sus propias necesidades
- b) Incorporarse a la sociedad con la capacidad indispensable en el manejo de los instrumentos y de las formas elementales del trabajo y la cultura
- c) Hacer estudios superiores

La misma ley, en su artículo 63°, especifica que “se considerarán como características esenciales de la escuela secundaria”, las siguientes:

- a) Es una institución que imparte cultura general
- b) Es una institución puesta fundamentalmente al servicio de los adolescentes
- c) Tiene el carácter de prevocacional
- d) La función social que le incumbe tiene el valor de actividad de mejoramiento y superación de la vida de la comunidad, con la cual estará en íntimo contacto (Ley orgánica de educación, *Diario Oficial*, diciembre 30 de 1939).

El Departamento de Enseñanza Secundaria se convirtió, para dar unidad al sistema, en Dirección General de Segunda Enseñanza con los siguientes organismos:

- a) Departamento de Enseñanza Agrícola, del cual se segregó la enseñanza normal (que pasó a la Dirección General de Enseñanza Superior).
- b) Departamento de Enseñanza Secundaria Prevocacional. Las escuelas prevocacionales dependían antes del extinto Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial.
- c) Departamento de Enseñanza Secundaria para Trabajadores. Constituido por escuelas secundarias para trabajadores e internados mixtos para hijos de trabajadores, que antes eran parte del desaparecido Departamento de Educación Obrera.
- d) Departamento de Enseñanza Secundaria de Cultura General, correspondiente al departamento del mismo nombre que venía funcionando.
- e) Departamento de Enseñanzas Especiales. Integrado por los planteles del extinto Departamento de Enseñanza Técnica que impartían cursos posprimarios de capacitación industrial, comercial y especial.
- f) Oficinas generales: oficina técnica superior, oficina de supervisión escolar y oficina de administración (*Memoria*, 1939-1940, I, pp. 71-80).

Después de la reorganización, el número de escuelas, alumnos y maestros quedó así:

CUADRO 22

Planteles de enseñanza secundaria

<i>Planteles</i>	<i>Número</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Maestros</i>
Prevocacionales	22	10 545	1 503
Para obreros	45	4 837	725
De cultura general	145	21 055	1 230
Totales	212	36 437	3 485

(*Memoria*, 1939-1940, 1, pp. 66-67).

En 1937, al unificarse los planes de estudio de las secundarias con los de la rama técnica, se aprobó dotar de talleres y laboratorios a las secundarias (*El Universal*, octubre 3 de 1937).

11. 1 *Problemas de las secundarias*

No todo iba bien en las secundarias, pues *El Nacional* (septiembre 8 de 1934) anunció que los profesores Jovita Elguero, Juan G. Holguin y José Arteaga presentaron un dictamen sobre los defectos capitales de las secundarias: ausencia de graduación de programas de geografía, matemáticas, etc.; falta de dosificación y adaptación de los textos, que parecían ser de especialistas. Sólo un 20% de los alumnos pasaba de primero a segundo, y faltaban coordinación y flexibilidad. En 1936 (*El Universal*, enero 30 de 1936), el Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica proyectaba la creación de un Instituto para preparar profesores de secundaria y en materias básicas. En 1940 (*El Universal*, enero 30 de 1940), se había presentado la seria dificultad de que los maestros no aceptaban grupos mayores de 50 alumnos, con grave perjuicio de los padres de familia, quienes sentían que sus hijos se quedarían sin escuela. Con esto, los profesores querían obligar a contratar a sus colegas desempleados. Se informaba que 18 153 alumnos habían terminado la secundaria.

11.2 *El conflicto entre la SEP y la UNM a propósito de la enseñanza secundaria y la ENP*

Se recordará que en 1929 se impidió la incorporación de las secundarias a la ENP (*El Universal*, junio 18 de 1929), con el pretexto de que no preparaban para la universidad. Un grupo de maestros de las secundarias objetó entonces que si se daba ese paso se aislaría nuevamente a los jóvenes de los problemas del país. El proyecto volvió a mencionarse en 1935, cuando apareció en *Excelsior* (febrero 10 de 1935) la noticia de que la UNM iba a proceder a reformar el plan de estudios de la ENP para

“ampliar a cinco años el bachillerato, que era de dos”. Sólo se esperaba el programa para que empezara a funcionar la Escuela Preparatoria. El plan buscaba conexión con los programas vigentes de las secundarias.

Muchas escuelas particulares aprovecharon la oportunidad que se les ofrecía y enviaron su solicitud de incorporación a la ENP (*Excélsior*, febrero 15 de 1935). De esta manera se librarían de la enseñanza socialista, ya que la UNM había ganado el conflicto cuando se le quiso imponer el socialismo y suprimir la libertad de cátedra (véase *supra*, p. 34).

A los dos días aparecían unas declaraciones de Fernando Ocaranza, rector de la UNM, sobre dos exposiciones de García Téllez tocantes a la finalidad de la enseñanza secundaria. La ENP había sido objeto de una campaña difamatoria, a través de las radiodifusoras y otros medios. García Téllez declaró que “las escuelas secundarias no servirían en adelante de preparación para las profesiones liberales” (*Excélsior*, febrero 17 de 1935). La reorganización de la ENP vendría a cubrir el vacío que dejaba la enseñanza de la SEP. Empero el secretario de Educación declaró que habría tres tipos de secundaria: “La que prepararía para la técnica; la que sería un antecedente para emprender una profesión científica —profesión intelectual, dice Ortega y Gasset—; y la que correspondería a las actividades estéticas” (*Excélsior*, febrero 17 de 1935). Es decir, la SEP invadiría el campo que anteriormente era exclusivo de la UNM. Ocaranza no sabía si creer a la primera declaración de García Téllez o a la última.

La Confederación Nacional de Estudiantes (*Excélsior*, febrero 19 de 1935) se sumó a la perplejidad de Ocaranza y protestó por la contradicción de las declaraciones del secretario de Educación. Afirmaba, asimismo, que estaba dispuesta a defender los derechos conquistados en octubre de 1933 (la libertad de cátedra). Firmaban el manifiesto Daniel Kuri Breña, Clicerio Cardoso y Juan Landerreche.

El mismo día, un editorial de *Excélsior* (febrero 19 de 1935) alababa el paso trascendental de la ENP al ampliar a cinco años sus estudios preparatorios para satisfacer a una legítima pretensión de una respetable tradición. La ENP venía funcionando trunca, desde hacía 10 años, reducida a sólo dos años. Era justo y saludable volver a las orientaciones de Gabino Barreda y Justo Sierra.

Todavía *El Universal* (febrero 23 de 1935) publicaba otra declaración de la CNE de apoyo a la UNM en contra de volantes y letreros en las calles con la leyenda de que los trabajadores y los estudiantes respaldaban la actitud de la SEP frente al problema de las secundarias.

El Consejo Universitario (*Excélsior*, febrero 25 de 1935) aprobó el Reglamento de Incorporación de Enseñanzas Preparatorias que establecía requisitos no sólo para los planteles deseosos de depender de la UNM sino también para el personal docente de los mismos. Se incorporaban ciclos completos ajustados a los programas y textos de la Universidad y demás requisitos en cuanto al tiempo y forma de los estudios.

Así las cosas, el presidente Cárdenas expidió un decreto que reglamentaba las atribuciones del Estado en materia de enseñanza secundaria (*Diario Oficial*, marzo 13 de 1935): “Ninguna institución, llámese de cultura media o superior, podrá impar-

tir educación secundaria sin autorización expresa de la SEP” (artículo 1°); se comprendía, dentro del concepto de “educación secundaria”, toda educación que, enlazándose o conectándose con la educación primaria, o teniéndola como antecedente necesario, impartiera conocimientos generales, ya fuera como fin o como medio, aunque bajo pretexto de mejor preparación para estudios de cultura superior (artículo 2°); y prescribía que ningún establecimiento de educación media superior podría recibir, en calidad de alumno regular, irregular o de cualquiera otra clase, a persona alguna que no hubiera terminado su educación secundaria en escuela oficial o en escuela autorizada expresamente por el Estado (artículo 3°). Y el artículo 4° remachaba el clavo, pues prescribía que la SEP no consideraría como escuelas preparatorias o de bachilleres sino los planteles que tuvieran como requisito mínimo de admisión de sus estudiantes el que éstos hubieran terminado la secundaria en establecimiento oficial o escuela expresamente autorizada por el Estado.

El decreto del ejecutivo de la Unión modificó la situación legal del problema, al establecer el carácter obligatorio de la educación secundaria. La Universidad ya no podía crear un bachillerato de cinco años, pues éste traería la fatal consecuencia de convertir las carreras liberales en monopolio de las clases ricas, y la Universidad tampoco podía, sin prever el fracaso, admitir a los futuros estudiantes de las escuelas secundarias que no llegaran preparados para cursar las carreras liberales (*El Universal*, marzo 16 de 1935). La UNM se encontraba ante un dilema: las declaraciones del secretario de Educación Pública insistían en que la enseñanza secundaria no preparaba para las carreras liberales y la UNM no podía ofrecer una preparación adecuada, al reservarse esta función a la SEP.

La UNM preparó, entonces, una solicitud de amparo de la Justicia Federal con el objeto de que la ENP pudiera hacer funcionar legalmente su plan de cinco años de estudios (*Excélsior*, marzo 15 de 1935).

Mientras tanto, se celebraron pláticas entre una comisión nombrada por el Consejo Universitario y el subsecretario de Educación Pública, ingeniero Mariano Mochtezuma; sin embargo, la nueva preparatoria no podría abrirse ese año (1935), pues estaba por concluir el primer trimestre de labores lectivas de las secundarias del gobierno y muchos padres de familia habían tenido que reinscribir a sus hijos en los planteles oficiales para que no perdieran el año (*Excélsior*, abril 25 de 1935).

El fallo de la Suprema Corte de Justicia fue adverso a la UNM y ésta no podría tener secundaria (*Excélsior*, mayo 19 de 1935). Era evidente el propósito del gobierno de controlar la enseñanza secundaria de suerte que tales estudios tuvieran validez sólo en las secundarias del Estado o donde se hubiera adoptado la enseñanza socialista.

Con todo, el Consejo Universitario aprobó, por unanimidad de votos, iniciar la semana siguiente (*Excélsior*, mayo 25 de 1935) cursos libres de capacitación, en espera de poder transformarlos en cursos de preparatoria de cinco años, cuando el presidente Cárdenas resolviera el asunto. El Consejo se basó en la prerrogativa de la autonomía que le permitiría a la institución organizarse como le conviniera.

En junio siguiente ocurrió el cambio de gabinete. Unos maestros se alarmaron de que el gobierno fuera a permitir la apertura de las escuelas de extensión proyec-

tadas por la UNM. Ese tipo de secundaria no daría una educación que destruyera los privilegios sino que los alentaría (*El Nacional*, julio 9 de 1935). El nuevo secretario Vázquez Vela (*Excelsior*, agosto 9 de 1935) prometió estudiar acuciosamente el conflicto existente entre la SEP y la UNM para darle una resolución adecuada (*Excelsior*, agosto 19 de 1935). El mismo diario anunciaba (agosto 14 de 1935) que al día siguiente se iniciarían pláticas entre Vázquez Vela y Ocaranza. Parece que la SEP tomó más en cuenta la enorme demanda de instrucción secundaria y la ayuda que las escuelas de extensión podrían significar, o Vázquez Vela y sus consejeros no quisieron rivalizar con la UNM. La SEP no se opuso abiertamente, en lo sucesivo, al derecho de la Universidad a instituir su ciclo preparatorio completo.

Ocaranza hubo de renunciar por desórdenes estudiantiles (*El Nacional*, septiembre 11 de 1935 y octubre 10 de 1935) y no volvió a hablarse del asunto. Vázquez Vela anunció, por su parte, que la SEP no cobraría la cuota de \$10 establecida por Bassols en 1932 y que imprimiría 1 500 000 libros de texto para primaria y secundaria, los cuales se venderían a precios bajos a los hijos de familias de clase humilde (*El Nacional*, octubre 10 de 1935).

12. LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Las fuentes indican que, desde el establecimiento de la secundaria (1924) hasta 1940, la ENP ofrecía sólo el curso preparatorio de dos años, dividido en seis bachilleratos, según el siguiente plan.⁵

CUADRO 23

Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria

Bachillerato en Derecho y Ciencias Sociales

<i>Primer año</i>	<i>Horas semanales</i>
Etimologías	3
Primero de latín	3
Francés	5
Literatura general	3
Primero de historia general	3

⁵ No se encontró un plan más antiguo de la ENP después de la creación de la secundaria. Creemos que el citado se siguió desde esa fecha. En 1935 funcionaban tres planteles de la ENP: el 1º y el 3º en el Colegio de San Ildefonso y el 2º en el local que fue de la Facultad de Jurisprudencia (San Ildefonso).

Biología	2 más 2 de laboratorio
Lógica	3
Psicología	3
Higiene	2
Educación física	2
Historia de México	2
Introducción al estudio de la sociología y la economía	2
Total	33 más 2 de laboratorio

Segundo año

Español	3
Segundo de latín	3
Francés	5
Historia de México	3
Historia general	3
Geografía humana	3
Ética	3
Introducción a la filosofía	2
Educación Física	2
Literatura mexicana	2
Introducción al estudio del derecho	2
Total	31

*Bachillerato en Ciencias Económicas**Primer año*

Etimologías	Matemáticas
Francés	Historia general, 1°
Biología	Lógica
Psicología	Higiene
Historia de México, 1°	Introducción al estudio
Geografía física	de la sociología y
Educación física	la economía

Segundo año

Español	Aritmética y álgebra
Francés	Historia de México, 2°
Historia general, 2°	Geografía humana
Ética	Introducción a la filosofía
Literatura mexicana	Educación física

(Anuario General de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1963).

*Bachillerato en Ciencias Biológicas
(para Medicina y Odontología)*

Primer año

Horas semanaarias

Etimologías	3
Francés	5
Matemáticas	3
Principios fundamentales de física	3 más 1 de laboratorio
Lógica	3
Botánica	2 más 2 de laboratorio
Educación física	2
Dibujo y modelado (semestrales)	2
Química general e inorgánica	4 más 2 de laboratorio
Historia de México	2
Higiene	2
Total	31 más 5 de laboratorio

Segundo año

Español	3
Francés	5
Psicología	3
Química orgánica	4 más 2 de laboratorio
Física médica	3 más 1 de laboratorio
Historia general	2
Ética	3
Zoología	3 más 2 de laboratorio
Biología	2 más 2 de laboratorio
Educación física	2
Total	30 más 7 de laboratorio

Bachillerato especial en Medicina Veterinaria

Primer año

Horas semanaarias

Español	3
Francés o inglés	5
Matemáticas	3
Principios fundamentales de física	3 más 1 de laboratorio
Botánica	2 más 2 de laboratorio
Química general e inorgánica	4 más 2 de laboratorio

Introducción al estudio de la sociología y la economía	2
Geografía de México	3
Total	25 más 5 de laboratorio

*Bachillerato en Ciencias Físico-Matemáticas
(para Ingeniería)*

Primer año

Etimologías	3
Inglés	5
Aritmética y álgebra	3
Geometría y trigonometría	5
Lógica	3
Física	4 más 2 de laboratorio
Química general e inorgánica	3 más 2 de laboratorio
Dibujo constructivo	2
Higiene	2
Educación física	2
Historia de México	2
Total	34 más 4 de laboratorio

Segundo año

Español	3
Inglés	5
Geometría analítica y cálculo	5 más 1 de ejercicios
Segundo de física	4 más 2 de laboratorio
Química orgánica	3 más 2 de laboratorio
Geografía física	3
Cosmografía	3
Introducción a la filosofía	2
Educación física	2
Total	30 más 4 de laboratorio y 1 de ejercicios

Bachillerato en Ciencias Físico-Químicas

Primer año

Etimologías	3
Inglés o alemán	5
Aritmética y álgebra	3

Geografía y trigonometría	5
Lógica	3
Principios fundamentales de física	3 más 2 de laboratorio
Dibujo constructivo	2
Botánica	2 más 2 de laboratorio
Higiene	2
Educación física	2
Química general e inorgánica	3 más 1 de laboratorio
Historia de México	2
Total	35 más 5 de laboratorio

Segundo año

Español	3
Inglés o alemán	5
Geometría, aritmética y cálculo	5 más 1 de ejercicios
Zoología	2 más 2 de laboratorio
Biología	2 más 2 de laboratorio
Química orgánica	5 más 2 de laboratorio
Introducción a la filosofía	2
Educación física	2
Segundo de física	3 más 2 de laboratorio
Total	29 más 8 de laboratorio y 1 de ejercicios

Bachillerato en Arquitectura

Primer año

Etimologías	3
Francés	5
Aritmética y álgebra	3
Geometría y trigonometría	5
Lógica	3
Física	4 más 2 de laboratorio
Historia de México	2
Dibujo constructivo	2
Dibujo de imitación	2
Modelado	2
Educación física	2
Higiene	2
Total	35 más 2 de laboratorio

Segundo año

Español	3
Geometría analítica y cálculo	5 más 1 de ejercicios
Química general	4 más 2 de laboratorio
Historia general	3
Dibujo arquitectónico	3
Francés	5
Psicología	3
Introducción a la filosofía	2
Educación física	2
Total	30 más 2 de laboratorio y 1 de ejercicios

(*Anuario de la ENP*, 1940, pp. 85-90).

La obra de Miguel Angel Cevallos⁶ confirma que la ENP tenía únicamente el curso de dos años mencionado más arriba. El sugirió ampliarlo a tres años, pues el número excesivo de materias impedía a los alumnos asimilarlas, y dividió el plan de cinco bachilleratos —el de biología era triple: para medicina, odontología y veterinaria. La UNAM atendió hasta 1964 la sugerencia de Cevallos, al extender la preparatoria a seis años (Castro, 1968, pp. 63-75).

Aparte del conflicto sufrido por la ENP a propósito de la secundaria socialista, aquélla tuvo problemas durante la administración cardenista.

En 1937 (*Excélsior*; septiembre 24) un grupo numeroso de alumnos decidió en un mitin irse a la huelga, si el director del plantel, profesor Manuel García Pérez, acusado de provocar la división, no renunciaba al cargo. El rector de la UNM Luis Chico Goerne (1892-1960) intervino, exhortó a la cordura y expresó que el caso del director debía someterse a un examen de parte del Consejo Universitario. Recordó a los estudiantes que ellos serían los primeros afectados si perdían la serenidad y se iban a la huelga. Una parte del estudiantado hizo patente su inconformidad con el proceder de los antagonistas del director a quienes motejaban de estar manejados por elementos subversivos. Al día siguiente, el asunto se caldeó de nuevo, porque los profesores amenazaron con renunciar en masa si continuaba la agitación estudiantil (*Excélsior*; septiembre 25 de 1937). El rector, por su parte, prometió convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario para dirimir el conflicto, pero las clases continuaron suspendidas a fin de evitar escándalos mayores, en vista de la excitación reinante. Entre tanto, Manuel García Pérez preparaba su defensa y el comité de defensa de los estudiantes publicaba las razones para insistir en la renuncia del director. Según el documento del comité de defensa, el rector había indicado que debía destituirse a los funcionarios que no tenían respaldo ninguno. El director era de éstos: había sembrado la división entre los profesores y manejado

⁶ Miguel Angel Cevallos. *La Escuela Nacional Preparatoria*. México: 1933.

mal los fondos. El Consejo Universitario se reunió, y no sólo no aceptó la renuncia del director, sino le dio su apoyo (*El Universal*, septiembre 28 de 1937). Por fin, las clases se reanudaron (*Excélsior*, septiembre 29 de 1937), si bien un grupo de estudiantes permanecía todavía obstinado en no asistir a ellas. Con todo, quedaron rescoldos del conflicto, pues *Excélsior* (octubre 3 de 1937) informaba que se trataba de averiguar cuál era la opinión de la mayoría de estudiantes para llegar a un arreglo pacífico. Todavía a fines de mes (*Excélsior*, octubre 20 de 1937) hubo un nuevo estallido del problema, atizado, según parecía, por las Juventudes Socialistas y el Partido Comunista.

Al año siguiente, *El Universal* (julio 23, septiembre 20 y 30 de 1938) publicó unos artículos sobre la ENP escritos por los profesores Enrique Beltrán y Miguel Ángel Cevallos. El primero indicaba que urgía atender a tres asuntos: proveer de elementos materiales indispensables; estudiar la estructura del plantel y reforzar la creación de departamentos de materias afines, los cuales coordinarían y encauzarían todas las actividades docentes y de investigación relacionadas con dicho sector; crear la plaza de profesor de tiempo completo (o semicompleto, si lo anterior era imposible), pues aquél era, en todo el mundo, el verdadero profesor universitario. El segundo artículo culpaba al incremento del número de alumnos, de la disminución de la calidad de la enseñanza y aun de su nulificación. Además, denunciaba que la política se había colado furtivamente en la Universidad y que la masa estudiantil se crecía cuando las autoridades universitarias y civiles no eran respetadas. Los líderes habían suplantado al grupo, y éstos gobernaban sin ley. El último artículo señalaba las causas destructoras de la ENP: falta de selección en la matrícula; deficiente instrucción de los alumnos que provenían de las escuelas secundarias y de iniciación universitaria; recargo de asignaturas en el plan de estudios; deplorable sistema de exámenes; método verbalista en la enseñanza; falta de laboratorios o deficiencia de los existentes; densa población escolar; predominio de la actividad política sobre la académica; suspensión frecuente de clases y anticipación injustificada de vacaciones; periodos cíclicos de revolución universitaria; debilitamiento de la autoridad y dominio caprichoso de la masa estudiantil; acción corruptora de algunos profesores líderes y mala preparación científica y pedagógica de otros; corrupción sistematizada de la administración anterior; influencia perturbadora de la presente crisis social; confusión de la indisciplina con la rebeldía y la pobreza.

Un poco más adelante se anunciaba la apertura del Congreso de Escuelas Preparatorias (*El Universal*, noviembre 8 de 1938). El rector Gustavo Baz declaró que el Congreso no haría política; sólo se ocuparía de unificar en la República los planes de estudio del bachillerato, en beneficio de los estudiantes que trataban de revalidar sus estudios. Se acreditaron debidamente las delegaciones: Universidad Nacional de México, miembros de la comisión de grados y revalidación de estudios, delegados también ante el Congreso; Instituto Científico y Literario del Estado de México (Toluca, Méx.); Escuela Secundaria de Tapachula (Tapachula, Chis.); Universidad Nacional del Sureste (Mérida, Yuc.); Instituto Científico y Literario de San Luis

Potosí (S.L.P.); Ateneo Fuente (Saltillo, Coah.); Liceo Carmelita (Ciudad del Carmen, Camp.); Instituto de Ciencias del Estado (Aguascalientes, Ags.); Instituto Científico y Literario (Pachuca, Hgo.); Dirección General de Estudios Superiores (Guanajuato, Gto.); Escuela Secundaria y Preparatoria (León, Gto.); Centro Educativo de Querétaro (Querétaro, Qro.); Escuela Preparatoria de Tampico (Tampico, Tamps.); Departamento Universitario (Jalapa, Ver.); Escuela Secundaria y Preparatoria (Jalapa, Ver.); Escuela Normal del Estado (Durango, Dgo.); Instituto Campechano (Campeche, Camp.); Escuela Normal Mixta y Preparatoria (Tuxtla Gutiérrez, Chis.); Universidad Socialista del Noroeste (Culiacán, Sin.); Universidad de Puebla (Puebla, Pue.); Escuela de Bachilleres (Monterrey, N.L.) (*Excélsior*; noviembre 8 de 1938).

Luego, se nombraron los cinco presidentes de debates que se turnarían en las sesiones: licenciado Eduardo P. Castillo, doctor Alfonso G. Alarcón, ingeniero Joaquín Ancona Albertos, licenciado Julio Jiménez Rueda y licenciado Agustín García López.

El Nacional (noviembre 9 de 1938), por su parte, apoyaba al Congreso con la declaración de que respondía a una necesidad nacional en materia de enseñanza. El mismo diario (noviembre 13 de 1938) anunciaba que el Congreso había establecido acuerdos satisfactorios sobre la unificación de materias básicas en la enseñanza preparatoria, plan que regiría a partir de 1939 en todos los planteles de ese tipo representados en el Congreso.

Al siguiente año (*El Universal*, abril 29 de 1939), el doctor Gustavo Baz declaró que los estudios preparatorios de la República sufrían un retraso considerable en su aspecto pedagógico y cultural, con notorio perjuicio de los estudiantes, retraso que provenía del error de creer que al escolar debía disminuirse cada vez más el esfuerzo, principalmente en la adquisición de idiomas extranjeros y el estudio de la historia. El rector estimulaba a los profesores en la ENP para que estudiaran el problema y elevaran el nivel cultural de los bachilleres.

13. LA ENSEÑANZA TÉCNICA

Desde la época de Bassols, quien había seguido el ejemplo de Vasconcelos con respecto a la enseñanza técnica, ésta recibió un sólido apoyo. En esos años se logró la coordinación de las escuelas cuya labor era un tanto desordenada, pues ofrecían cursos que iban desde peluquería y costura hasta artes y oficios industriales para los hombres. Se daba el caso de que dos o tres escuelas ofrecieran los mismos cursos. Luis Enrique Erro impuso entonces un plan uniforme, evitó las duplicaciones, promovió las prácticas de los alumnos con máquinas y herramientas (*Memoria*, 1933-1934, I, pp. 172-199) y, sobre todo, definió lo que se entendía por enseñanza técnica: la que “tiene por objeto adiestrar al hombre en el manejo inteligente de los recursos técnicos y materiales, acumulados por la humanidad, para transformar el medio físico y adaptarlo a sus necesidades” (*Memoria*, 1933-1934, I, p. 164). Técnico denota todo procedimiento metódico, ajustado a normas definidas y los

recursos teóricos incluyen la física, química, biología, mecánica, matemáticas, topografía, etc. Los recursos materiales se organizan en sistemas de producción y de cambio de productos. La enseñanza técnica no está condicionada por el aumento de población sino por las transformaciones operadas en la estructura económica del país.

En los inicios del sexenio cardenista, este Departamento adoptó el nombre de Departamento de Enseñanza Superior Técnica, Industrial y Comercial, a cargo del ingeniero Juan de Dios Bátiz. La culminación del Departamento sería el Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuyo núcleo inicial lo formaron el Instituto Técnico Industrial, la Escuela Nacional de Constructores y la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas. Además del Instituto Politécnico, el Departamento incluía dos ciclos más de enseñanza: el de las Escuelas Prevocacionales y el de las Vocacionales (*El Nacional*, marzo 18 de 1935; Bravo Ahúja, 1962, pp. 154-157).⁷

Los objetivos sociales de las escuelas técnicas para el año 1935 eran: completar la eliminación de la tradición burguesa de la escuela; fortalecer constantemente la integración de una conciencia bien definida de clases; intensificar la forma más fácil de manejar los instrumentos de trabajo, dando oportunidad de obtener el máximo de eficiencia en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo; proporcionar a los estudiantes un concepto claro de sus derechos, obligaciones y atributos como miembros de un grupo que considera su obra como función social; fortalecer los fundamentos para una apreciación más justa y humana del trabajador de parte de la sociedad; hacer ver a los estudiantes que, dentro del régimen capitalista, la explotación humana se acentúa y prepararlos para que participen en la desaparición de todas las injusticias del presente régimen.

Los objetivos técnicos y pedagógicos incluían: aprovechar las experiencias adquiridas para intensificar y unificar los métodos de entrenamiento de los estudiantes, a fin de alcanzar velocidad y seguridad de ejecución y comprender su ambiente económico e industrial; formular los estudios y experiencias de los maestros en orden a determinar las metodologías de cortar y de coser, de bordar, de hacer guantes y sombreros; y diseñar programas mediante los cuales se relacionaran con sus contenidos (Daniels, 1937, pp. 25-26).

El primer ciclo —las escuelas prevocacionales— ofrecía el mismo curso de estudios que la primaria de seis años⁸ pero “determinaba las aptitudes e inclinaciones técnicas de los estudiantes y les ofrecía una preparación básica de algunas áreas”. En 1936 se inauguraron cinco escuelas prevocacionales y diez en el interior del país. Todas tenían un establecimiento anexo para escuela nocturna de obreros con

⁷ Las prevocacionales son secundarias técnicas (3 años) para capacitar al obrero a trabajar; la vocacional sirve de “preparatoria” técnica, requisito para ingresar al IPN o a los tecnológicos regionales con carreras de 4 o 6 años, o para matricularse en las escuelas subprofesionales (2 o 4 años), aptas para capacitarse como técnico.

⁸ La enseñanza prevocacional equivaldría más adelante a la secundaria y la vocacional a la preparatoria.

enseñanzas apropiadas, a fin de que éstos adquirieran la ilustración teórica que el trabajo material no podía darles. De éstas hablaba *El Universal* (enero 17 de 1937) e indicaba que había seis. Con esta ayuda, los alumnos podrían convertirse en obreros expertos en provecho propio y también de las industrias que los emplearan.

El segundo ciclo comprendía las escuelas vocacionales —de dos años— destinadas a producir técnicos con alguna especialidad: en construcción, mecánica o reparación eléctrica. La *Memoria* de 1935-1936 (1, pp 113-123) enumera cuatro con 2 963 estudiantes y las 14 escuelas prevocacionales tenían 3 512 (*Memoria*, 1935-1936, 1, pp. 116-117). *El Universal* (enero 19 de 1937) informaba que la Confederación Nacional de Estudiantes sostenía tres escuelas para obreros, dos para hombres y una para mujeres. Los propios estudiantes servían de profesores.

Ya desde 1934 se había advertido que las familias de la clase media podían permitirse enviar a sus hijos a estudiar, mientras que los de las clases bajas debían destinar a los niños a trabajar, desde muy temprana edad, a fin de ayudar al sustento de la familia. De ahí que las escuelas de la SEP estuvieran frecuentadas por estudiantes de la clase media —aun las destinadas a la enseñanza técnica, dedicadas especialmente a la clase obrera. El resultado era que las escuelas producían técnicos que, por sus orígenes de clase media, no se interesaban mucho en la suerte de los obreros y engrosaban el grupo de los burgueses, cultivaban los mismos valores y luchaban por su medro personal con una muy limitada preocupación por el bien colectivo o la economía nacional (*Memoria*, 1933-1934, 1, pp. 183-184).

De acuerdo con la sugerencia de Luis E. Erro, la SEP fundó dos escuelas de entrenamiento en tecnología textil para obreros y sus hijos: una en Río Blanco, Ver, y otra en Alvaro Obregón, D.F. Ambas estaban sostenidas por fábricas textiles de acuerdo con la obligación de las empresas, según el artículo 123°, de fundar escuelas para los obreros. Los 153 alumnos de las dos escuelas tenían en 1934 becas de la SEP, de sindicatos, de industriales, o de gobiernos estatales. Salvo 10, los demás eran obreros e hijos de éstos.

CUADRO 24

*Desarrollo de las Escuelas Técnicas e Industriales
1935-1940*

Año	No. de planteles				No. de alumnos			
	Prevocacio- cual	Voca- cional	Enseñanza especial	“Hijos del ejército	Prevocacio- cional	Vocio- cional	Enseñanza especial	“Hijosdel ejército”
1935	14	4	6	4	3 636	2 963	4 006	1 818
1940	23	4	3		9 490	7 734	2 091	

(*Memoria*, 1935-1936, 1, pp. 115-117; *Memoria*, 1939-1940, 1, pp. 242-244).

El Departamento tenía adscrita, además, una sección de cuatro escuelas industriales “Hijos del Ejército”, con 1 818 estudiantes. En total, el Departamento daba servicios a 16 138 alumnos (*Memoria*, 1935-1936, 1, pp. 116-118). El desarrollo de este tipo de enseñanza aparece en el cuadro 24.

Un examen de este cuadro indica el desarrollo de estas escuelas: las prevocacionales aumentaron en nueve, las vocacionales siguieron con el mismo número, las de enseñanza especial disminuyeron en tres y las industriales “Hijos del Ejército” desaparecieron. La *Memoria* no explica la razón de los cambios, por tanto, no puede sacarse ninguna conclusión sólida.

El aspecto más importante del progreso de la educación técnica fue la creación del IPN, anunciada por Erro en 1935. El plantel debía construirse gradualmente durante varios años. Se inauguró en 1937 y fue uno de los logros más importantes del gobierno de Cárdenas. Su propósito era preparar profesionales en áreas técnicas, según las necesidades de la economía nacional, con programas que variaban entre seis y cuatro años, divididos en ciclos de dos. De esta manera, el estudiante podía recibir un certificado o diploma que le permitía, en caso de necesidad, dejar la escuela para buscar empleo sin perder el crédito de toda su formación previa. Había programas con los cuales se podía obtener un grado adelantado en 22 áreas, desde ingeniería mecánica hasta arquitectura, tecnología textil, estadística, ventas y contabilidad. El primer director del IPN fue el ingeniero Juan Bátiz.

El IPN era una institución de enseñanza superior que admitía sólo alumnos con diploma de escuelas vocacionales o preparatorias. La SEP pretendía que fuera un rival directo de la UNM y no hizo esfuerzo alguno por ocultar este hecho (*Memoria*, 1936-1937, 1, pp. 85, 172-173).⁹

14. EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN OBRERA

La composición del alumnado de las escuelas técnicas, perteneciente en su mayoría a la clase media, aparece en el siguiente cuadro.

CUADRO 25

Antecedentes de clase de estudiantes en escuelas técnicas

<i>Ocupación de los padres</i>	<i>Número de estudiantes</i>
Sirvientes domésticos	384
Obreros, campesinos o artesanos	3 815
Empleados del gobierno o de empresa privada	5 667

⁹ Véase Enrique G. León López. *El Instituto Politécnico Nacional. Origen, evolución histórica*. México: Secretaría de Educación Pública, 1975.

Comerciantes o campesinos independientes	2 774
Amas de casa	1 528
Profesionales	758
Sin clasificación	868
Total	15 794

(SEP, *Memoria*, 1936-1937, 1, p. 163).

Obviamente el Departamento atendía, en su inmensa mayoría, a las clases medias del país.

La SEP determinó en 1937 (*El Universal*, enero 22) establecer un Departamento de Educación Obrera bajo la dirección de Roberto Reyes Pérez. Aquél se inició con gran entusiasmo y asumió el control de 23 centros de enseñanza del D.F., con ciclos de nueve años (educación primaria y posprimaria); 39 escuelas primarias con ciclos de seis años, también del D.F.; tres secundarias nocturnas y una vespertina con ciclo de tres años en el D.F.; seis secundarias para hijos de trabajadores, con internado mixto, creadas por el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, una en el D.F. y las restantes en Durango, Michoacán, Nayarit, Veracruz y Yucatán; una preparatoria para hijos de obreros (D.F.); tres escuelas nocturnas de arte para obreros; una escuela de artes del libro; un museo nacional de la industria; otras dos escuelas de arte para obreros (Celaya y León), destinadas no a preparar artistas sino a llevar el arte, en sus diversas manifestaciones, como elemento de expresión para que el obrero lo usara en su lucha diaria. Ofrecían carreras cortas de dibujantes comerciales, grabadores de madera, figuristas y escenógrafos, además de siete centros de enseñanza con ciclo de nueve años en el D.F. y los estados de Coahuila, Jalisco, México, Morelos, Puebla y Veracruz, con la peculiaridad de sostenerse por cooperación entre la SEP, sindicatos obreros y gobiernos de los estados donde estaban establecidos (*Memoria*, 1937-1938, 1, pp. 141-143). Se informaba también que el promedio de asistencia de alumnos había sido de 12 825. El número de inscritos fue de 20 714 (*Memoria*, 1937-1938, 1, pp. 143-144; *Memoria*, 1936-1937, 1, pp. 417-431).

La *Memoria* (1938-1939, 1, pp. 73-74) informaba que el nuevo jefe del Departamento era el licenciado Juan Rebolledo Clement y que había en total 61 escuelas, 30 urbanas y 31 foráneas; 18 situadas en el medio obrero, 12 en el de empleados y 31 en el campesino; había 284 maestros, 38 directores, 8 inspectores y 12 412 alumnos, que habían participado en diversas campañas como prohigiene, antialcohólica y alfabetizadora.

Las escuelas para obreros desembocaban en la Universidad Obrera, fundada en febrero 8 de 1936 por Vicente Lombardo Toledano y dirigida por él. La Universidad Obrera ofrecía cursos sobre la doctrina socialista; los problemas nacionales de los trabajadores mexicanos y latinoamericanos; las características del régimen burgués; la génesis del mundo; el origen de la vida; y la estructura de los países desprovistos de autonomía económica (*La CTM*, 1936-1940; 1981-1982, pp. 81-82).

En el afán de ayudar a los obreros, se establecieron en 1938-1939 (*Memoria, 1938-1939*, 1, pp. 78-83) escuelas secundarias para trabajadores, las cuales, sin descuidar los fundamentos de la segunda enseñanza, iniciarían a los estudiantes en las disciplinas necesarias para la integración económica del país: agricultura, minería y otras. A fin de ahorrar esfuerzos, se unificaron los planes y programas de estudio para todas las secundarias dependientes de la SEP, sin contravenir las orientaciones de la educación obrera. El plan aparece en el cuadro 26.

El plan no incluía oficios, que los obreros, por su misma condición, no necesitaban, ni tampoco educación física. En lo demás, los planes coincidían con las demás secundarias. Esa misma *Memoria* (pp. 78-83) hablaba de establecer una preparatoria que fuera la concatenación lógica entre la secundaria y las instituciones técnicas y profesionales. En el D.F. funcionaban estas secundarias con una población estudiantil de 2 381 alumnos. Además, había 22 centros nocturnos (secundarias) en el D.F., reducidos a 13 en 1938-1939 con 6 050 alumnos, de los cuales 1 390 cursaban secundaria (*El Universal*, enero 5 de 1937).

CUADRO 26

*Plan de estudios de secundaria
(1938- 1939)*

Primer curso

Horas semanarias

<i>Matemáticas (aritmética, geometría y álgebra)</i>	5
Ciencias biológicas (botánica)	3
Lengua española	4
Geografía	3
Evolución social	2
Inglés o francés	2
Dibujo de imitación	2
Orfeón	1
Total	22

Segundo curso

Matemáticas (álgebra y geometría plana)	4
Ciencias biológicas (zoología)	3
Lengua española	3
Geografía	3
Física	4
Economía social	2
Inglés o francés	2
Dibujo constructivo	2
Orfeón	1
Total	24

Tercer curso

Matemáticas (trigonometría, geometría en el espacio)	4
Ciencias biológicas (anatomía, fisiología e higiene)	3
Literatura española e hispanoamericana	2
Geografía	2
Química	4
Derecho de clases	2
Historia de México	2
Historia	2
Inglés o francés	2
Modelado	1
Total	24

(*Memoria*, 1938-1939, 1, pp. 81-83).

Desde 1937, la SEP creó seis internados mixtos que en 1938-1939 tenían 1 209 alumnos (628 hijos de obreros, 362 de campesinos, 161 de maestros y 58 de soldados). Asimismo, se estableció un internado para bachilleres, cuyos egresados de las especialidades de ciencias fisico-matemáticas (16) y biológicas (65), en total 81, ingresaron en el IPN. De esa suerte, el gobierno cumplía su promesa de atender especialmente a las clases desheredadas (*Memoria*, 1938-1939, 1, pp. 84-93).

CUADRO 27

*Desarrollo de la educación obrera
1936-1940*

Año	Número de escuelas				Número de alumnos			
	Primarias	Secundarias	Internados	Arte	Primaria	Secundarias	Internados ¹	Arte
1936-1937	85	3	6	6	7 788	4 271	1 832	1 216
1939-1940	63	30	—	—	— ²	— ²	— ²	— ²

(*Memoria*, 1936-1937, 1, pp. 422-427; *Memoria*, 1939-1940, 1, pp. 263-267).

¹ No se informa de las Escuelas de Hijos del Ejército.

² No se da el número de alumnos ese año.

Los datos son incompletos. No se informa del número de alumnos en 1939-1940, ni se da razón de la disminución de primarias (22), ni del aumento de secundarias, ni de la desaparición de las escuelas de arte.

15. LAS ESCUELAS PARTICULARES

El *Reglamento del artículo 3° constitucional sobre escuelas particulares primarias, secundarias y normales* (*Diario Oficial*, enero 9 de 1935) y el “Decreto que adiciona el reglamento de las escuelas particulares primarias y secundarias y normales” (*Diario Oficial*, octubre 27 de 1937), afectaron los planteles privados con un excesivo control y vigilancia. El precio del funcionamiento de dichos planteles fue eliminar todo vestigio de instrucción religiosa, practicar campañas para destruir el fanatismo y enseñar el socialismo. El gobierno se encargó de supervisar a las escuelas particulares para asegurarse de la ideología socialista, de la capacidad de los profesores y de su disposición moral. Obviamente, las instituciones privadas debían adoptar los planes de estudio, métodos de enseñanza, calendario, sistema de exámenes y textos usados en las escuelas públicas. Lógicamente, se excluía de la enseñanza a los ministros del culto y la escuela quedaba sujeta a la constante inspección de la SEP.

La *Memoria* (1935-1936, 1, pp. 89-90) indicaba que, tras la selección automática que operó el artículo 3°, las escuelas particulares autorizadas continuaron su marcha progresiva, siguiendo de cerca a las escuelas oficiales. Muchas otras cerraron sus puertas o, al menos, cancelaron su incorporación a la SEP. Al año siguiente (*Memoria*, 1936-1937, 1, pp. 213-215) se decía que se había reformado la enseñanza de tipo tradicional, individualista y de casta, propia de tales escuelas, a otra de tipo colectivo, sin prejuicios ni fanatismos. Los inspectores urgían las normas de la SEP y las escuelas particulares las cumplían, so pena de perder el reconocimiento. Se había ejercido mayor selección del profesorado y el pensamiento de los alumnos era más independiente, con disposición más avanzada frente a los fenómenos sociales, a pesar de las influencias contradictorias del hogar. La SEP aseguraba que las clases impartidas a los alumnos, por ser poco numerosos los grupos y mejor seleccionados los maestros, eran mejor atendidas, además de que los planteles contaban con bibliotecas y laboratorios bien dotados.

Los informes anotaban que las escuelas particulares hacían poco en relación con el servicio social, al grado de que la SEP introdujo un plan de acción social que los alumnos debían desarrollar. De esa guisa, los chicos aprenderían a trabajar en cooperación y se sentirían a gusto con actividades que ejecutaban en conjunto, como clubes, deportes y excursiones. Los padres de familia, con raras excepciones, casi no intervenían en la vida de la escuela (*Memoria*, 1936-1937, 1, pp. 213-215).

Los directores de escuelas particulares encontraron tan cuesta arriba sostener sus instituciones de acuerdo con el Reglamento de 1935, que el número de escuelas bajó de 120 (1934) a 25 (1938). La misma SEP hubo de pedir y obtener de la Secretaría de Gobernación la clausura de 10 escuelas (1935-1936) por violaciones al artículo 3° (*Memoria*, 1937-1938, 1, pp. 80-82).

El Nacional (septiembre 26 de 1940) publicó una estadística del número de escuelas particulares que tenían autorización para funcionar de 1934 a 1940. Dos conclusiones pueden derivarse de ese cuadro: o las escuelas redoblaron su sumisión a las normas o el gobierno relajó sus restricciones después de 1938.

CUADRO 28

Escuelas particulares del Distrito Federal abiertas con autorización gubernamental

<i>Año</i>	<i>Número de escuelas</i>
1934	158
1935	53
1936	74
1937	61
1938	75
1939	109
1940	122

El mismo artículo informaba que el número de maestros aumentó de 1 329 (1934) a 1 905 (1940), cifra que parece contradictoria, pues si muchas de esas escuelas dejaron de funcionar, no podría haber habido un incremento de más de 500 profesores, a no ser que algunas continuaran operando clandestinamente.¹⁰

El arzobispo de México, D.F., Pascual Díaz, prohibió (Instrucción de abril 3 de 1934) (Carreño, 1938, pp. 207-233) a los padres de familia exponer a sus hijos a la enseñanza socialista y los amenazó con penas eclesiásticas si así lo hacían. Esta prohibición ayudó a aumentar el número de alumnos en las escuelas católicas. Con todo, éstas disminuyeron entre 1935 y 1939, año en que empezaron de nuevo a aumentar en número.

La radicalización de la educación no fue súbita ni eficiente. La misma falta de definición precisa de educación socialista impidió que la nueva orientación recibiera el apoyo y la simpatía de muchos maestros. Por otra parte, ni García Téllez ni Vázquez Vela tenían la energía ni la eficiencia de Bassols, así que el tono agresivo contra las escuelas particulares empezó a disminuir considerablemente entre 1939 y 1940 (Britton, 1976, 2, pp. 6-20).

Los planteles de los jesuitas, lasallistas¹¹ y salesianos, y los de congregaciones de religiosas como las teresianas, fueron particularmente afectados. “La situación” de las escuelas particulares, como decía un director (Grousset y Meissonnier, [1983], pp. 101-102), “se hacía insostenible”. En 1935 se clausuraron 10

¹⁰ Véanse: Gutiérrez Casillas, 1981, pp. 199-201 y 202, sobre los colegios de los jesuitas; y Grousset y Meissonnier, 1983, 2, pp. 101-135, sobre las escuelas de los lasallistas. Se clausuraron también los colegios salesianos de Guadalajara, México, Morelia y Puebla.

¹¹ *Primer Congreso Marista de Educación en México*. México: [s.p.i.], 1967.

en Chiapas, 70 en León, Gto.; 86 en Guadalajara, y 27 en Monterrey. Al concluir el sexenio, quedaban en el país sólo 411 escuelas, de un total de 754 (1934). Trecientas cuarenta y tres habían desaparecido.

Las escuelas particulares organizadas por extranjeros debían tener al menos 75% del personal mexicano. Tal condición de la nacionalidad mexicana urgía especialmente en los maestros de civismo, historia general, lengua española y, obviamente, historia, geografía y literatura mexicana, quienes debían ser aprobados por la SEP.

Más adelante, se añadió el mismo requisito para los profesores de biología, pues el gobierno temía que éstos enseñaran doctrinas inexactas y no racionales sobre la vida. Además, los estudiantes de las instituciones privadas recibirían sus certificados oficiales sólo después de presentar exámenes a título de suficiencia en una escuela oficial. El gobierno pretendía mantener un estricto control de la educación y, por eso, instituyó un severo sistema de inspección. La tarea de los inspectores era doble: unificar el sistema local con el federal y supervisar la tarea del director de Educación Estatal. Además, era responsable de proveer a los maestros con sesiones de orientación en filosofía socialista para neutralizar los males del influjo clerical y capitalista, y debía obligar a las escuelas privadas a sujetarse a las prescripciones gubernamentales (*Memoria*, 1934-1935, 1, pp. 11-15).

El director de Educación Federal debía visitar las escuelas privadas y supervisar sus planes de estudio y programas, así como la preparación ideológica de los profesores. De esta labor dependía que se les autorizara a seguir operando. Algunas escuelas particulares fueron clausuradas por rehusarse a cumplir las prescripciones del gobierno. Según la *Memoria* de 1934-1935 (1, pp. 12-15), aquéllas habían desaparecido en Baja California Sur, Colima, Chiapas, Michoacán y Querétaro.

16. OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SEXENIO

16.1 *El Instituto de Orientación Socialista*

Además de las instituciones tradicionales en el ámbito educativo, el gobierno cardenista estableció el Instituto de Orientación Socialista (IOS), los Centros de Divulgación Pedagógica, y el Instituto Nacional de Psicopedagogía, del cual se tratará después (cf. *infra*, p. 145). El primero, creado en 1935, colaboraba con las diversas dependencias de la SEP en la formación de planes y programas de trabajo, y en la organización de ciclos de conferencias sobre puntos importantes de la reforma educativa y otros asuntos; era el principal organismo de consulta para la implantación de la educación socialista y dependía directamente del secretario de Educación Pública, al cual ayudaba en la elaboración de las *Memorias* y la autocrítica de la misma SEP. Su jefe fue, durante el sexenio, el licenciado Manuel R. Palacios. Uno de los cursos organizados por el IOS trató de filosofía socialista, historia del movi-

miento obrero, legislación agraria, arte y literatura proletaria, historia de las religiones, historia económica de México y cooperativismo (*Memoria*, 1936-1937, 1, pp. 494-502; *El Universal*, noviembre 18 y 23 de 1936).

Los Centros de Divulgación Pedagógica cooperaban con la Dirección General de Educación Primaria mediante representantes para elaborar los cursos de legislación revolucionaria y los programas escolares (*Memoria*, 1936-1937, 1, p. 503).

16.2 *El Instituto de Orientación Profesional de los Maestros*

Otra institución importante de la época fue el Instituto de Orientación Profesional de los Maestros. La SEP era consciente de que, sin preparar adecuadamente al profesorado, la labor educativa sería nugatoria. Se buscaba, sobre todo, imbuir al profesorado en las doctrinas revolucionarias al servicio de los proletarios, así como crear una técnica pedagógica que sirviera de base para transformar el verbalismo escolar, cuya característica fundamental era el libro de texto (*Memoria*, 1936-1937, 1, p. 503).

16.3 *El Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica*

El Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica fue iniciativa de Cárdenas (*El Nacional*, septiembre 28 de 1933) como corona de la tesis revolucionaria del artículo 3°. El presidente buscaba reorganizar la educación superior y profesional para armonizarla con las necesidades sociales del sexenio en materia de trabajo técnico. Los estados debían colaborar para organizar, en común, la educación superior y suprimir radicalmente el monopolio y privilegio de las clases media y alta sobre ella. No se encomendaría la educación superior a instituciones no identificadas con los cuadros ideológicos del gobierno. El Consejo controlaría toda la obra educativa posterior a la escuela primaria, con excepción de la enseñanza secundaria y la normal. La preparatoria sí quedaba dentro del ámbito de las facultades del Consejo.

Como la UNM no admitió la enseñanza socialista en sus aulas, Antonio Luna Arroyo la acusó de ser un cuerpo extraño, enquistado en la nueva estructura de la Nación, pues la institución universitaria rechazaba compartir con el gobierno la responsabilidad de señalar nuevos derroteros a la educación superior (*El Universal*, octubre 2 de 1935). El gobierno tenía, por eso mismo, un campo virgen donde levantar el edificio de una cultura superior abierta a todos los mexicanos, en vez de ser de unos cuantos privilegiados (*El Nacional*, octubre 19 de 1935).

Transcurrió 1935, y hasta el siguiente año, en *El Universal* (enero 11 de 1936) se habló de que pronto el Consejo Nacional de Educación, presidido por el profesor Isaac Ochoterena, celebraría su primera reunión. El Consejo no trabajaría con fines individualistas o de interés personal egoísta sino para la sociedad. A los pocos meses, ésta debía tener un instrumento para promover la educación superior socialista.

El mismo diario (marzo 18 de 1936) refería que no se había podido reunir el Consejo por falta de *quorum* legal y que el secretario de Educación Pública reformaría el reglamento de modo que las reuniones pudieran celebrarse con un mínimo de 18 consejeros.

El Consejo nació con mala estrella. Se le motejaba de lentitud. *El Universal* (junio 8 de 1937) informaba que el Consejo recopilaba datos y trabajaba en un proyecto de unificación de los estudios preparatorios en todo el país, con la formulación de un plan mínimo y uniforme de estudios, y también en otra obra de singular importancia: el Instituto de Educación Superior para Trabajadores. Con todo, las quejas contra el Consejo continuaron y *El Universal* (junio 9 de 1937) repetía el rumor de que “el Consejo no hacía nada”. Los estudiantes aseguraban que no podía encontrarse, en toda la administración pública, un caso más serio de ineptitud y parasitismo.

Poco después, según refería *El Universal* (junio 9 de 1937), se planteó la supresión del Consejo, pues se insistía en que su funcionamiento era inútil. Por fin, *Excelsior* (diciembre 22 de 1938) mencionó la reorganización del Consejo Nacional de Educación Superior y de Investigación Científica: desaparecían los consejeros pagados y el Consejo se integraba con el director general de Educación, los jefes de departamento de la SEP, la representación del magisterio organizado de la República, de la Federación de Padres de Familia y de los estudiantes, y con el Consejo de Directores de Escuelas Particulares. Así lo confirmaba *El Universal* (febrero 11 de 1939) y mencionaba la lista de los miembros titulares, aunque sin nombrar a las personas.

Parece que el Consejo entró al limbo de las organizaciones inútiles, pues la prensa de la época no vuelve a mencionarlo.

16.4 *Los consejos de las escuelas*

Desde la introducción de la enseñanza socialista, se dispuso que se formaran consejos en las escuelas. Pronto éstos decidieron arrogarse facultades ejecutivas (*El Universal*, marzo 15 de 1936). Vázquez Vela, secretario del ramo, después de opinar que la idea no era especialmente novedosa, invitó a promover mayor número de consejos consultivos, pero aclaró que sólo tendrían la función técnica de estudio de los problemas. De ningún modo serían cuerpos ejecutivos. Una noticia similar la dio más adelante (*El Universal*, noviembre 22 de 1936) el profesor Jara Díaz: el gobierno escolar quedaría, en lo sucesivo, en manos de los maestros, alumnos y trabajadores (se omitía la participación de los padres de familia). La Dirección General de Educación Primaria, Urbana y Rural, consideraba que, para el mejor logro de las finalidades de la educación socialista, deberían organizarse democráticamente las escuelas con los maestros, alumnos y trabajadores.

Los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros (ENM), por su parte, insistían en tener participación respecto a: el presupuesto; las pensiones; la dirección del Departamento de Acción Social, y la del Consejo Técnico, de suerte que éste debía

integrarse con la mitad de alumnos y maestros (*El Universal*, febrero 3 de 1940). El diario no refería cuál había sido el fin de tales demandas.

16.5 *El Instituto Nacional de Psicopedagogía*

En la línea de fundaciones no puede omitirse la del Instituto Nacional de Psicopedagogía (julio 18 de 1936), cuyo origen fue el Departamento de Psicopedagogía e Higiene (1928), obra del profesor Lauro Aguirre y del doctor Rafael Santamarina. Se pretendía que el Instituto fuera el fundamento de la escuela socialista y recibiera la aprobación y respaldo del presidente Cárdenas. El objetivo del Instituto era realizar investigación científica general de los problemas educativos de México y aplicar concretamente los resultados de sus estudios al sistema escolar nacional.

De acuerdo con las políticas del gobierno, se le imprimió al Instituto un vigoroso sentido de servicio de apoyo al magisterio y de atención a la población escolar, reflejado en la estructura original de las secciones de paidotecnia, orientación profesional, educación especial e higiene mental.

La investigación predominó en algunos momentos sobre la aplicación y, en otros, ésta sobre aquélla, debido en parte a las necesidades cambiantes del medio educativo. Con todo, la investigación se mantuvo y el Instituto logró publicar (1938) un volumen sobre Pruebas Pedagógicas Objetivas, cuyo autor fue el profesor Manuel Bonete, encargado de la sección de paidotecnia. Se dio a conocer también otro trabajo sobre las características antropométricas, somáticas, fisiológicas, psicológicas y sociales de un grupo de escolares del medio social proletario de la ciudad de México.

En el terreno de la aplicación práctica, el Instituto atendía a tres escuelas de educación especial, un centro de higiene mental y una clínica de la conducta (*La Revista del Instituto Nacional de Pedagogía*, 1980, pp. 12-15).

17. LOS CONGRESOS DE EDUCACIÓN SOCIALISTA

Eventos importantes en el ambiente educativo fueron los congresos celebrados durante el sexenio. El primero (noviembre 27-diciembre 8 de 1934) se reunió en la capital de la República, antes de la toma de posesión del presidente Cárdenas. Fue presidido por Alfredo Pérez Medina, secretario general de la Cámara Nacional del Trabajo. El licenciado José Muñoz Cota llevó la representación del general Cárdenas y reiteró la preocupación de éste por lograr el mejoramiento colectivo. La Revolución debía infiltrar su pensamiento desde la escuela rural hasta la universidad, de suerte que la clase obrera pudiese tener acceso a todos los niveles educativos. La escuela socialista no pretendía separar a los niños de sus padres. Al contrario, se esforzaba por fortalecer la unidad de la familia de modo que los niños mostraran más respeto por sus padres. La educación socialista menos aún trataba de pervertir la mente de los niños.

En seguida se eligió la mesa directiva, formada por Juan Guerrero, presidente; Ismael Rodríguez, primer vicepresidente; Rosaura Lechuga, segundo vicepresidente; y Arnulfo Giorgana G. y Vicente Rivera, secretarios. Alfredo Pérez Medina fue designado presidente honorario (*El Universal*, noviembre 28 de 1934).

La labor del Congreso se dispersó lastimosamente en varios enfrentamientos. *Excélsior* (noviembre 29 de 1934) aludía a que el tercer día de discusiones parecía más estéril aún que los anteriores. Se nombraron 14 comisiones. Se propuso que los obreros predominaran sobre los maestros —México era una sociedad socialista— y, al mismo tiempo, que los maestros no sólo debían predominar sino ser los únicos con voz y voto, pues se discutían cuestiones técnicas. Se habló de la gratuidad de la enseñanza secundaria; del desperdicio de talentos; de la prohibición a los niños menores de 14 años de asistir a los templos; del reino del “quítate tú para ponerme yo” (*Excélsior*, diciembre 4 y 6 de 1934). La prensa no informó de resoluciones del Congreso. Sólo lo comentó diciendo que “todos están convencidos de que el Congreso ha servido de poco” (*Excélsior*, diciembre 7 de 1934). Un profesor declaró que se desvirtuaron los sanos propósitos de la Cámara Nacional del Trabajo, al haberse extraviado el Congreso por los tortuosos senderos del marxismo. Las delegaciones de Tabasco y Coahuila formaron una “aplanadora radical” que arrambló con la razón y el derecho. Se omitió el objeto de la educación —el niño y el adolescente— y se trató del aspecto económico del obrero y del campesino; el profesor concluía: “Se perdió el tiempo en lances verbalistas, en gritos antirreligiosos y en posturas ridículas de un radicalismo que ni a ellos mismos convence” (*Excélsior*, diciembre 7 y 8 de 1934).

En 1935 se celebró, de agosto 26 a septiembre 3, una Conferencia de Educación organizada por el Comité de Educación Progresista de Norteamérica y bajo los auspicios de la SEP. Fue presidida por Vázquez Vela y asistieron como invitados de honor el embajador Josephus Daniels y el doctor William B. Beatty, presidente de la Asociación de la Educación Progresista y además unos 300 delegados de las Antillas, Centroamérica y México.

La Conferencia se proponía tratar los siguientes temas:

Plan de estudios de la escuela elemental y de la secundaria.

Cultura y educación. Métodos y técnica.

Las artes en la escuela mexicana. Las artes populares de México.

Estudio sociológico de la comunidad como base para el programa de educación.

La escuela rural.

La función educativa del Estado y la libertad de enseñanza. Psicología moderna.

La industria moderna. La economía dirigida y la educación técnica.

Desenvolvimiento del niño y educación.

El sistema educativo como factor esencial en el proceso de integración de un pueblo. La educación socialista en México (*Excélsior*, agosto 8 de 1935).

El profesor Gabriel Lucio, subsecretario de Educación Pública, pronunció una conferencia sobre las tendencias socialistas de la educación primaria, cuyos puntos

principales fueron: la escuela primaria reconoce como eje de todas sus labores las actividades del trabajo productivo y socialmente útil; la escuela socialista haría que los educandos adquirieran una cultura básica, utilitaria, dirigida al servicio de la colectividad; ejercitaría también a los educandos en el gobierno de la escuela basado en la autodisciplina; procuraría que mediante hábitos apropiados se identificaran con la clase obrera; aprovecharía al mismo tiempo la coeducación para dignificar y liberar a la mujer; finalmente, desarrollaría fecunda y generosa labor para mejorar a los trabajadores. Manuel Gamio disertó, a su vez, sobre la educación y los factores de integración del pueblo de México (*El Universal*, agosto 27 de 1935 y *El Nacional*, misma fecha).

El doctor William B. Beatty mencionó que en su país cada innovación educativa se hacía después de explorar la opinión pública, en contraste con México, donde las reformas se imponían por decreto. Miss Rosa Alshuler comentó que en Norteamérica se impulsaba al niño preescolar, sin necesidad de educación socialista, a servir a la comunidad (*Excelsior*, septiembre 1° de 1935).

En una crítica publicada en *El Nacional* (septiembre 3 de 1935) y cuyo autor fue el profesor R. Moreno y García, se observaba que las ideas de los colegas norteamericanos no habían traído nada nuevo. Ya los mexicanos conocían a Dewey, sistema que por otra parte no era nuevo, como parecía a primera vista; aunque su idea de crecimiento en la educación no dejaba de ser muy bella. El sistema Dewey era una reacción al formalismo en la educación. El autor del artículo añadía que la educación del vecino país había fracasado. Preparaba a los niños para convertirse en hombres-hormigas, especializados en labores puramente mecánicas.

El Universal (septiembre 3 de 1935) comentaba que, siendo el problema educativo uno de los más serios de cualquier país, su estudio y solución no podían supeditarse a intereses temporales de grupos políticos ni a partidos políticos beligerantes. El problema educativo debía plantearse y resolverse con la mira puesta en el interés nacional, como nacional era el problema. El editorial contrastaba el caso de países como Alemania, Austria y Checoslovaquia, en los que había un sistema socialista de educación —la extensión del Estado como educador desde la primaria a la Universidad y la integración de la escuela a la vida activa—, con el de México, donde se implantó la doctrina soviética como escuela única igualitaria, la cual antepone a los intereses nacionales los de obreros y campesinos.

La Conferencia de Educación Progresista dejó inquietudes que siguieron comentándose en la prensa. *El Nacional* (septiembre 6 de 1935) citaba a un educador de allende el Bravo que formuló la pregunta: ¿Es posible la escuela socialista [marxista] dentro del régimen capitalista y quién debe realizar la reforma social? El profesor Gabriel Lucio contestó que la función de la escuela, desde el jardín de niños hasta la Universidad, era recoger el contenido cultural del pasado, transmitirlo concretando y eliminando lo superfluo, y provocar nuevas corrientes de pensamiento y acción. México puso la ciencia al servicio social, en consonancia con la tendencia de la Revolución, ciencia que no fuera ajena a los dolores del explotado.

Los maestros, por su parte (*El Universal*, noviembre 15 de 1935), anunciaban que la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales, el Frente Unico de Trabajadores de la Enseñanza y la Liga Nacional de Maestros habían organizado dos importantes asambleas de profesores, con objeto de procurar la unificación de todo el magisterio. La primera se tendría del 2 al 5 de diciembre (1935) y la segunda el 8 de enero (1936). Los organizadores darían a conocer oportunamente los puntos fundamentales.

Se ignora si se celebraron dichas asambleas. En 1936, *El Nacional* (octubre 18 de 1936) informaba que la CTM se proponía realizar un Congreso de Educación Obrera, para efectuar un análisis científico y técnico de la labor realizada hasta ese momento por las autoridades federales y locales respecto del cumplimiento del artículo 3°. La CTM se había visto obligada a convocar ese Congreso, en virtud de las numerosas consultas y quejas de diferentes agrupaciones con respecto a la teoría socialista. Una gran confusión ensombrecía el significado del artículo 3°. La CTM no se proponía aprovechar el Congreso para molestar a los funcionarios de la SEP.

En diciembre de 1936 (*El Nacional*, diciembre 4) se anunciaba una reunión que se verificaría en la ciudad de Querétaro, con el tema de la unificación magisterial. Convocaban la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza y la Confederación Mexicana de Maestros. Los temas serían: estatutos de la central única; el seguro social y seguro de vida del maestro; iniciativa de reformas a la ley de pensiones; iniciativa de leyes de inamovilidad y reglamento de esta última; plan de federalización de la enseñanza; y otros temas relacionados. Al día siguiente (*El Universal*, diciembre 5 de 1936) se informaba que se eliminaría absolutamente a los líderes de entre los maestros, a fin de que éstos pudieran trabajar con toda libertad. En 1937 (*El Universal*, febrero 3 de 1937) se celebraría un Congreso de Maestros para la unificación de los mismos. Se deseaba acabar con las pugnas, si bien la CTM ordenó a los profesores pertenecientes a dicha central que no concurrieran a la Asamblea. Días después (*Excélsior*, febrero 8 de 1937), se refería que el Congreso se había inaugurado con la presencia de 2 000 delegados. No se registraron los temas.

En el mismo año (*Excélsior*, noviembre 29 de 1937), inició sus labores el Primer Congreso de Educación Popular, con la asistencia de Gonzalo Vázquez Vela y Luis Chávez Orozco, secretario y subsecretario de Educación, respectivamente. El Congreso se realizó sin la actitud anticlerical, que solía ser el sesgo principal propio de toda cuestión educativa. De sus resoluciones surgió la formación de una Campaña Nacional Pro Educación Popular, la cual se propuso el objetivo de alfabetizar al pueblo y alistarlos en la política. Entre sus planes de trabajo señalaba:

[...] liquidar el analfabetismo en México; aumentar la asistencia escolar; el mejoramiento técnico y cultural del magisterio nacional; el mejoramiento higiénico de las comunidades y viviendas de los obreros y campesinos; la organización de la niñez, de la juventud y de las mujeres en grupos revolucionarios.

En diciembre de 1937, la SEP patrocinó las Jornadas Socialistas, en las cuales participaron 35 000 maestros. A pesar de estar organizadas con la mira de apoyar la política educativa del gobierno y de hallarse presentes varios líderes izquierdistas (Lombardo Toledano y Chávez Orozco), no se mencionó la educación socialista. Las discusiones se enfocaron a la necesidad de elevar los sueldos de los maestros; urgir las normas profesionales; remover los problemas políticos en los estados; y promover la federalización de la enseñanza. Lombardo Toledano pidió, en su discurso, la unificación de los sindicatos de maestros como “el acto revolucionario más importante de la historia mexicana contemporánea”. Ni Lombardo ni ningún otro mencionaron la educación socialista. Obviamente, el gobierno de Cárdenas consideraba ese asunto demasiado perturbador para revivirlo (*El Nacional*, diciembre 8 y 9 de 1937).

Al siguiente año (noviembre 28, diciembre 9) se repitieron las Jornadas Socialistas de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza (FMTE) (*Revista de Educación*, 1937-1940, 2, No. 8, enero, pp. 18-21), con asistencia de 40 000 maestros venidos de todos los confines del país y en todo tipo de transporte. Como primer acto de las jornadas se celebró el Congreso de Educación Popular. Los congresistas demandaron el establecimiento del escalafón único; salario mínimo de \$4 diarios; reforma a las leyes de pensiones; garantías; y establecimiento de casas de salud. En un acto verificado en el Estadio, con la asistencia de 20 000 personas, los asistentes cantaron el Himno Nacional y la Internacional.

En la proliferación de congresos, no podían faltar los niños. *El Nacional* (septiembre 14 de 1935) mencionaba la convocatoria para el Congreso del Niño Proletario, cuyos temas serían: situación económica de la niñez y la juventud proletaria; la lucha del capitalismo para atraerse a la niñez y la juventud; la necesidad de unificar a la niñez y a la juventud proletarias en una sola organización de clase que luchara por el socialismo; la juventud frente al fascismo; trabajos de la niñez y la juventud contra la guerra; la niñez y la juventud frente a la escuela socialista; y la lucha de la niñez y la juventud contra la propaganda patrioterista de la burguesía. Al mes siguiente (*El Nacional*, octubre 1° de 1935), se refería que se llevaría a cabo el segundo periodo de sesiones del Congreso del Niño Proletario. No se indicaban los temas.

En medio de tanto afán por las reuniones educativas, la Confederación Nacional de Estudiantes (*El Universal*, enero 6 de 1934), después del Congreso XI (San Luis Potosí) informaba que, en el siguiente, trataría el plan ideológico y de acción de la nueva generación. Los estudiantes no eran indiferentes a los problemas suscitados por el capitalismo, ni tampoco se negaban a ayudar a los proletarios.

La Confederación Nacional de Estudiantes anunció el XII Congreso Nacional (*El Universal*, abril 15 y 25 de 1935), cuya sede sería Tampico y después se mudó a Monterrey (*El Universal*, agosto 6 de 1935), con el tema de la escuela socialista del cardenismo, de la cual decía que era política y no socialista; no correspondía a los ideales y metas de la Revolución Mexicana; era mal intencionada, pues no existía un régimen socialista en el país; consistía en un monopolio escolar absoluto

y, pedagógicamente, buscaba formar técnicos sin innovar verdaderamente la educación. Por tanto, tampoco era pedagógica. Los estudiantes, por su parte, prometían no desvincularse de las necesidades de la sociedad.

El XIII Congreso se celebró en Nuevo Laredo (Tamps.) (*El Universal*, septiembre 1° de 1936) y trató de la libertad de cátedra, la autonomía universitaria y el servicio social. El XIV Congreso se reunió en Querétaro (*El Universal*, agosto 9, septiembre 1° y 24 de 1937; *Excélsior*, octubre 5 de 1937) y los estudiantes invitaban a la CTM al Congreso para discutir los temas de obreros y campesinos, y de las huelgas y los ejidos. Oaxaca fue la sede del XV Congreso (1939) (*El Universal*, enero 21 de 1939), el cual versó sobre la expropiación petrolera, tema candente en aquellos momentos, y también sobre la democracia. La Confederación Nacional de Estudiantes eligió Zacatecas para sede del XVI Congreso Nacional (*El Universal*, septiembre 1° de 1939), si bien no anunciaba los temas del mismo.

Los estudiantes socialistas, por su lado, celebraron un Congreso en Jalapa (*El Nacional*, octubre 10 de 1935), cuyas resoluciones fueron las siguientes: la educación es un medio de formar el carácter y la cultura individual y, a su vez, un instrumento forjador de la conciencia y la ideología colectivas; la educación es una superestructura social, correspondiente a la ideología del régimen social en que actúa; la lucha por poseer los medios de producción es uno de los fenómenos esenciales del régimen capitalista, como de toda sociedad dividida en clases; las juventudes socialistas emplearían todos los medios a su alcance con objeto de hacer realidad la educación socialista; aprovecharían la educación como medio para la más rápida transformación del régimen capitalista y lucharían por la transformación de la Universidad Nacional de México. A estas resoluciones se añadió (*El Nacional*, octubre 11 de 1935) la declaración de que la escuela rural era uno de los medios mejor escogidos por la Revolución para resolver el problema educativo indígena y se pugnaría por crear un cuerpo técnico de maestros conocedores de las lenguas autóctonas. Además (*El Nacional*, octubre 13 de 1935), el Comité Ejecutivo Nacional de las Juventudes Socialistas abogó por la reforma de los artículos 4° y 5° constitucionales, en el sentido de obligar a los profesionistas nacionales y extranjeros a prestar servicios gratuitos a las clases trabajadoras (*El Nacional*, octubre 13 y 14 de 1935 y noviembre 7 de 1935).

Los estudiantes normalistas resolvieron celebrar también un Congreso Nacional de Estudiantes Normalistas (*El Nacional*, noviembre 7 de 1935). Estarían representadas 27 escuelas normales rurales y se prevenía a los estudiantes para que tuvieran en cuenta sólo la información del Comité Organizador. El temario abarcaría los siguientes puntos: situación material de los estudiantes normalistas; el problema de las nuevas generaciones de maestros; unificación del estudiantado normalista; aportación de los estudiantes normalistas a la enseñanza normal del país; posición de la juventud normalista sobre la educación socialista (*El Nacional*, noviembre 20 de 1935).

Los profesores normalistas no quisieron quedarse atrás y, así, celebraron un congreso a propósito del Quincuagésimo Aniversario de la Fundación de la Normal

(*El Universal*, octubre 5 de 1936), con un temario que incluía los puntos siguientes: el tipo de maestro que deberían formar las escuelas normales en México; cómo orientar la formación de maestros en relación con el artículo 3° constitucional; materias fundamentales del plan de estudios en todo el país; plan de estudios para las normales rurales; las normales urbanas y la enseñanza secundaria; la federalización de la enseñanza normal, y otros temas importantes.

En 1937 *El Nacional* (junio 8 de 1937) informaba de los preparativos para el Primer Congreso Nacional de Enseñanza Normal. Se esperaba obtener gran fruto de este Congreso. No se daban a conocer los temas del mismo.

El Partido Comunista celebró también una Conferencia Pedagógica (México, D.F., febrero 14 al 16 de 1938), cuyo objetivo fue precisar la ideología de la escuela socialista así como la metodología más adecuada para realizarla.¹²

El Partido recomendó que, para lograr extender la educación a la mayoría de la población, debía asignarse la misma importancia tanto al aspecto escolar como al extraescolar, incluidos en éste el cine, el radio, la prensa y el trabajo social de los maestros. Reconoció asimismo el valor educativo del trabajo físico productivo y sugirió se adaptara la nueva educación con sus características fundamentales como el método globalizado. Por otra parte, condenó la tendencia a considerar el trabajo educativo como lucha antirreligiosa, vestigio de la ideología anarquista del movimiento obrero en sus inicios y de la escuela racionalista. Rechazó también reducir la reforma educativa al aprendizaje de principios socialistas, frases izquierdistas y párrafos demagógicos.

La Conferencia Pedagógica puso en guardia a los maestros comunistas sobre las Brigadas de Penetración Cultural del Departamento de Asuntos Indígenas, por considerarlo un programa utópico y ambicioso que pretendía la completa transformación económica, política y social de las masas indígenas, e imponía, al modo imperialista, la cultura del pueblo dominante al dominado. Apoyó asimismo la campaña de educación popular, despojándola de su enfoque antirreligioso, rasgo que la hacía inaceptable en estados como Guanajuato, Jalisco y Querétaro. Por el contrario, sugirió se adoptara la acertada táctica de la “mano tendida” del Partido Comunista Francés.

Las tareas concretas señaladas por la Conferencia fueron: 1) despertar entre los maestros, comunistas especialmente, una campaña de emulación por formarse bien en lo personal y promover la educación; 2) acercar la escuela a los sectores alejados de ella o aun antagónicos, como las masas católicas explotadas, y el ejér-

¹² Véase la obra *Hacia una educación al servicio del pueblo. Resoluciones y principales estudios presentados en la Conferencia Pedagógica del Partido Comunista*. México: Imprenta Mundial, 1938. Entre los asistentes se contaban: Hernán Laborde; Rafael Carrillo; Gaudencio Peraza, Manuel Guzmán Parra; Dolores Uribe; Carmela Cosgaya; Vicente Covarrubias; Francisco Hernández y Hernández; Ramón García Ruiz; César Elías Sosa; Julio Argaiz; L. Carranco y Cardoso; Raimundo Mancisidor; Ignacio Márquez R.; Enrique Corona; Erasto Valle; Aureliano Esquivel y José Pomar, quienes tuvieron a su cargo las diversas ponencias. La obra no menciona los nombres de otros asistentes.

cito; 3) promover la campaña de educación popular en colaboración con la SEP, la iniciativa privada y los gobiernos de los estados.

Los comunistas dieron muestra de un amplio conocimiento del problema educativo nacional, respeto por las creencias del pueblo y habilidad en la elección de medios para implantar la educación socialista.

En 1939 hubo otro importante congreso: la Conferencia Nacional de Educación, sobre la cual se hablará en el capítulo VIII.